



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

TESIS

**BUSCAR PARA SANAR. ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPLEADAS POR EL
COLECTIVO BUSCANDO PERSONAS, VERDAD Y JUSTICIA, EN LA
BÚSQUEDA DE SUS FAMILIARES DESAPARECIDOS.**

PRESENTA

Emerson Carlos Muñiz Soto

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN INVESTIGACIONES
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

TUTORES:

Dr. Salvador de León Vázquez

Dr. Humberto Darwin Franco Miguez

INTEGRANTES DEL COMITÉ TUTORAL

Dr. Alejandro García Macías

AGUASCALIENTES, AGS, A 28 DE OCTUBRE DE 2022

CARTA DE VOTO APROBATORIO
INDIVIDUAL

MTRA. MARÍA ZAPOPAN TEJEDA CALDERA
DECANO (A) DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PRESENTE

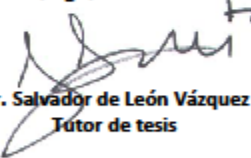
Por medio del presente como TUTOR designado del estudiante EMERSON CARLOS MUÑOZ SOTO con ID 285443 quien realizó la tesis titulada: **BUSCAR PARA SANAR. ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPLEADAS POR EL COLECTIVO BUSCANDO PERSONAS, VERDAD Y JUSTICIA, EN LA BÚSQUEDA DE SUS FAMILIARES DESAPARECIDOS**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia doy mi consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que él pueda proceder a imprimirla así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Se Lumen Proferre"

Aguascalientes, Ags., a 27 de octubre de 2022.



Dr. Salvador de León Vázquez
Tutor de tesis

c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Secretaría Técnica del Programa de Posgrado

Elaborado por: Depto. Apoyo al Posgrado.
Revisado por: Depto. Control Escolar/Depto. Gestión de Calidad.
Aprobado por: Depto. Control Escolar/ Depto. Apoyo al Posgrado.

Código: DO-SEE-FO-07
Actualización: 01
Emisión: 17/05/19

CARTA DE VOTO APROBATORIO
INDIVIDUAL

Guadalajara, Jalisco.

MTRA. MARÍA ZAPOPAN TEJEDA CALDERA
DECANO (A) DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PRESENTE

Por medio del presente como **COTUTOR** designado del estudiante **EMERSON CARLOS MUÑOZ SOTO** con ID **285443** quien realizó la tesis titulado: **BUSCAR PARA SANAR, ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPLEADAS POR EL COLECTIVO BUSCANDO PERSONAS, VERDAD Y JUSTICIA, EN LA BÚSQUEDA DE SUS FAMILIARES DESAPARECIDOS** un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia doy mi consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que *el/ella* pueda proceder a imprimirla/*la* así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Se Lumen Proferre"

Aguascalientes, Ags., a 27 de octubre de 2022.



Dr. Humberto Darwin Franco Migues

Cotutor de tesis

c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Secretaría Técnica del Programa de Posgrado

Elaborado por: Depto. Apoyo al Posgrado.
Revisado por: Depto. Control Escolar/Depto. Gestión de Calidad.
Aprobado por: Depto. Control Escolar/ Depto. Apoyo al Posgrado.

Código: DO-SE-FO-07
Actualización: 01
Emisión: 17/05/19

CARTA DE VOTO APROBATORIO
INDIVIDUAL

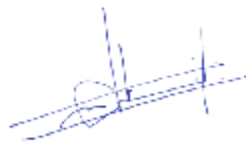
MTRA. MARÍA ZAPOPAN TEJEDA CALDERA
DECANO (A) DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PRESENTE

Por medio del presente como ASESOR designado del estudiante EMERSON CARLOS MUÑOZ SOTO con ID 285443 quien realizó la tesis titulada: **BUSCAR PARA SANAR. ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPLEADAS POR EL COLECTIVO BUSCANDO PERSONAS, VERDAD Y JUSTICIA, EN LA BÚSQUEDA DE SUS FAMILIARES DESAPARECIDOS**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia doy mi consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que él pueda proceder a imprimirla así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Se Lumen Proferre"
Aguascalientes, Ags., a 28 de octubre de 2022.



Dr. Alejandro García Macías
Asesor de tesis

c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Secretaría Técnica del Programa de Posgrado

Elaborado por: Depto. Apoyo al Posgrado.
Revisado por: Depto. Control Escolar/Depto. Gestión de Calidad.
Aprobado por: Depto. Control Escolar/ Depto. Apoyo al Posgrado.

Código: DO-SEE-FO-07
Actualización: 01
Emisión: 17/05/19



DICTAMEN DE LIBERACIÓN ACADÉMICA PARA INICIAR LOS TRÁMITES DEL EXAMEN DE GRADO



Fecha de dictaminación dd/mm/aaaa: 31/10/2022

NOMBRE: Emerson Carlos Muñiz Soto **ID** 285443

PROGRAMA: Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas **LGAC (del posgrado):** Estudios sociales, culturales y de comunicación

TIPO DE TRABAJO: () Tesis () Trabajo Práctico

TÍTULO: Buscar para sanar. Acciones y estrategias empleadas por el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, en la búsqueda de sus familiares desaparecidos.

IMPACTO SOCIAL (señalar el impacto logrado): Este trabajo podrá aplicarse en las áreas correspondientes a donde se atienden casos de violencia social, en el estado de Aguascalientes. La intención es que sirva para apoyar a las familias de las víctimas que sufren de la comisión del delito de desaparición de personas y, además, a la visibilización de casos activos de las mismas.

INDICAR SI NO N.A. (NO APLICA) SEGÚN CORRESPONDA:

INDICAR	SI	NO	N.A. (NO APLICA)	SEGÚN CORRESPONDA:
Elementos para la revisión académica del trabajo de tesis o trabajo práctico:				
SI				El trabajo es congruente con las LGAC del programa de posgrado
SI				La problemática fue abordada desde un enfoque multidisciplinario
SI				Existe coherencia, continuidad y orden lógico del tema central con cada apartado
SI				Los resultados del trabajo dan respuesta a las preguntas de investigación o a la problemática que aborda
SI				Los resultados presentados en el trabajo son de gran relevancia científica, tecnológica o profesional según el área
SI				El trabajo demuestra más de una aportación original al conocimiento de su área
SI				Las aportaciones responden a los problemas prioritarios del país
SI				Generó transferencia del conocimiento o tecnológica
SI				Cumple con la ética para la investigación (reporte de la herramienta antiplagio)
El egresado cumple con lo siguiente:				
SI				Cumple con lo señalado por el Reglamento General de Docencia
SI				Cumple con los requisitos señalados en el plan de estudios (créditos curriculares, optativos, actividades complementarias, estancia, predoctoral, etc)
SI				Cuenta con los votos aprobatorios del comité tutorial, en caso de los posgrados profesionales si tiene solo tutor podrá liberar solo el tutor
SI				Cuenta con la carta de satisfacción del Usuario
SI				Coincide con el título y objetivo registrado
SI				Tiene congruencia con cuerpos académicos
SI				Tiene el CVU del Conacyt actualizado
SI				Tiene el artículo aceptado o publicado y cumple con los requisitos institucionales (en caso que proceda)
En caso de Tesis por artículos científicos publicados				
NO				Aceptación o Publicación de los artículos según el nivel del programa
NO				El estudiante es el primer autor
NO				El autor de correspondencia es el Tutor del Núcleo Académico Básico
NO				En los artículos se ven reflejados los objetivos de la tesis, ya que son producto de este trabajo de investigación.
NO				Los artículos integran los capítulos de la tesis y se presentan en el idioma en que fueron publicados
NO				La aceptación o publicación de los artículos en revistas indexadas de alto impacto

Con base a estos criterios, se autoriza se continúen con los trámites de titulación y programación del examen de grado: Sí No

FIRMAS

Elaboró:
 * NOMBRE Y FIRMA DEL CONSEJERO SEGÚN LA LGAC DE ADSCRIPCIÓN: Dra. María Eugenia Patiño López
 NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO: Dra. María Eugenia Patiño López
 * En caso de conflicto de intereses, firmará un revisor miembro del NAB de la LGAC correspondiente distinto al tutor o miembro del comité tutorial, asignado por el Decano
Revisó:
 NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO: Dr. Alfredo López Ferreira
Autorizó:
 NOMBRE Y FIRMA DEL DECANO: Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera

Nota: procede el trámite para el Depto. de Apoyo al Posgrado

En cumplimiento con el Art. 105C del Reglamento General de Docencia que a la letra señala entre las funciones del Consejo Académico: ... Cuidar la eficiencia terminal del programa de posgrado y el Art. 105F las funciones del Secretario Técnico, llevar el seguimiento de los alumnos.

Emerson Carlos Muñiz Soto:

Gracias por enviar el manuscrito "Necropolítica y violencias, manifestadas en Aguascalientes, México. Desde la comisión del delito de desaparición de personas." a Sociedad y Ambiente. En nuestro sistema de gestión editorial, únicamente recibimos la primera versión del texto y los archivos complementarios. En adelante, la comunicación será a través de nuestro correo electrónico de contacto: sociedadambiente@ecosur.mx

Procederemos con la revisión técnica por parte de nuestro equipo editorial, la cual contempla el control antiplagio, la verificación del cumplimiento de las normas editoriales, la pertinencia del tema para la revista y la identificación de oportunidades de mejora, previo a la decisión de envío a dictamen.

Dadas las circunstancias de trabajo derivadas de la pandemia por COVID-19, estamos siendo flexibles con nuestros/as editores/as y revisores/as, por lo que estaremos en comunicación en un plazo máximo de tres meses o a la brevedad posible.

URL del manuscrito: <https://revistas.ecosur.mx/sociedadambiente/index.php/sya/authorDashboard/submission/2571>

Nombre de usuario/a: emersonsoto08

Gracias por elegir nuestra revista.

Esperanza Tuñón Pablos



Agradecimientos

Primero que nada, me gustaría agradecer y expresar toda mi admiración al Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, por la accesibilidad, por narrarme sus historias y hacerme parte de ello. La lucha sigue y espero, algún día la búsqueda cese, porque eso significará que todos y todas han sido encontradas.

A mi mamá y mi papá, por apoyarme en este trayecto, que ha sido difícil, cansado, pero con la recompensa de haberlo hecho bien. Son un pilar enorme en mi vida y esto es por y para ustedes, porque a pesar de todo siguen creyendo en mí y cada día sigo aprendiendo a ser mejor, gracias a ustedes.

Vale, porque eres mi pequeñita, la mejor niña del mundo, porque eres inteligente, fuerte, valiente y muy bella en todos los sentidos, mi lombricita. Esto va para ti, porque se me ilumina la vida cuando veo tus ojitos al preguntarme: “¿ya vas a acabar tu libro, papi?” Para ti lo es todo, mi niña. Te amo y te voy a cuidar siempre, quiero que seas feliz hoy, mañana y siempre.

A ti, abuelita Chelo, que a pesar de que no pudiste verme físicamente concretar este sueño, también es por y para ti. Mi segunda mamá, te extraño todos los días, voy a imaginarme ese abrazo y beso que sé me habrías dado por concluir esto. Hasta donde estés, abuelita, te amo cada día.

A mis hermanos por soportar mi mal humor en las noches de estrés por la escritura y que a veces las ideas se me iban. Por confiar en mí y porque seguimos aprendiendo en el camino

que, afortunadamente, me tocó tener a la mejor hermana y el mejor hermano que pudiese haber pedido.

A mis amigos que ya fuera con una cerveza o un café, me apoyaron en este camino y, a su manera, contribuyeron para que este trabajo llegara a buen puerto. Sería imposible nombrar a todos y todas, Miguel, Juanito, Fabián, Erik, Fabio, Xiomara, entre muchas y muchos otros.



ÍNDICE

Resumen 5

Abstract 6

Capítulo I. Problemática..... 7

1. Introducción 7

2. Definición del problema 12

3. Preguntas de investigación..... 18

4. Objetivos..... 19

5. Estado de la cuestión 19

5.1 Estudios internacionales 21

5.2 Estudios nacionales..... 29

5.2.1 Panorama general de la desaparición en México 30

5.2.2 Colectividades 33

6 Justificación..... 39

Capítulo II. Marco teórico 44

Capítulo III. Estrategia metodológica 66

Capítulo IV. Resultados 79

IV.I Presentación del estudio de caso..... 79

IV.II Riesgo 83

IV.III Estrategias 88

IV.IV Acción Colectiva..... 102

Capítulo V. Consideraciones finales 106

Referencias 113

Anexos..... 124

- **Anexo 1. Consentimiento informado 124**
- Anexo 2. Entrevista a Colectivo..... 126**



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 43

Tabla 2 64

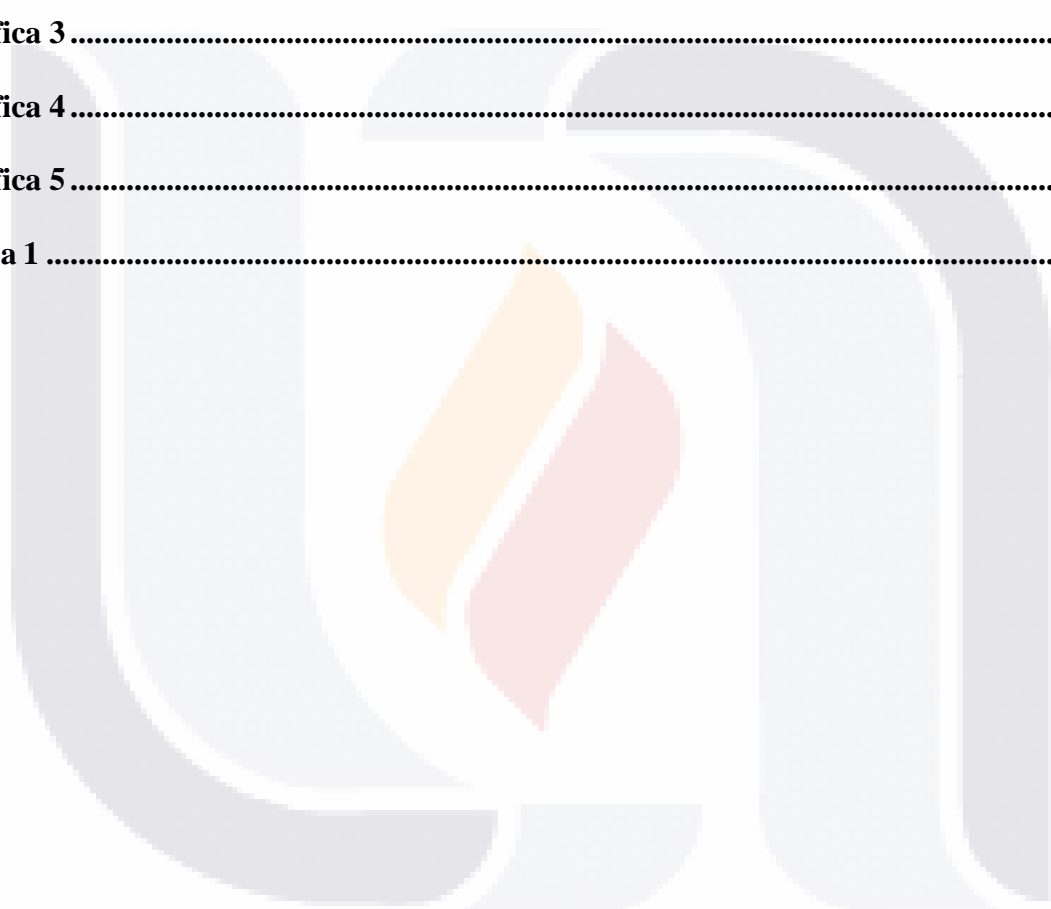
Tabla 3 70

Tabla 4 73



ÍNDICE DE GRÁFICAS Y MAPAS

Gráfica 1	16
Gráfica 2	16
Gráfica 3	17
Gráfica 4	21
Gráfica 5	29
Mapa 1	30



Resumen

La comisión del delito, de la desaparición forzada de personas, es una problemática que atiende a temas históricos. En el clima de violencia que se vive en el país, desde el gobierno de Felipe Calderón, al igual que esa herencia de la llamada ‘guerra sucia’ en los años ’60 y ’70, afecta a ciudadanos civiles, a quienes las autoridades han decidido llamar “daños colaterales”; los familiares de las víctimas, ha decidido tomar acciones de manera colectiva, es decir, buscar en conjunto, a sus seres queridos, que se encuentran desaparecidos. Tal es el caso del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, que realiza estrategias para encontrar espacios seguros, en donde puedan buscar y, además, hacer el reclamo de la presentación con vida de quienes no están. Esta tesis, propone visibilizar un estado de la República, que tiene pocos casos de desaparición y no localización de personas, comparada con otros que son la punta de la pirámide, en cuanto a números y, cómo se organizan los familiares, para buscarles y hacer ver, a la sociedad civil, que esto existe y, que solamente hace falta una persona que se encuentre desaparecida, para que el tema sea abordado, desde las autoridades, trabajos académicos, hasta la sociedad en general.

Abstract

The commission of crime, of the forced disappearance of people, is a problematic involved in historical topics. In the climate of violence that is being lived in the country, since the government of Felipe Calderon, and as the same to the in-heritage called “dirty war” (guerra sucia) of the years 60’s and 70’s, affects to civilians, to whom the authorities decided to call “collateral damage”; the families of the victims have decided to take actions in the collective way, which means, search together for their love-ones who are still disappear. This is the case of Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia (Collective Searching for People, Truth and Justice), who works on strategies to find safety places to search and, furthermore, make the claims of the presentation alive of those who are missing. This thesis, proposed to visualize one State of the Republic, who has very few cases of disappearing and no localization of people, compared with other who are the top of the pyramid, based on numbers and, how the families are organizing to search and make visible, to the civil society, that this exist and, is only needed to be missing one person, for the topic to be addressed from the authorities, academics and the society in general.

Capítulo I. Problemática.

1. Introducción

La desaparición de personas en México es un delito que se ha vuelto recurrente desde el siglo XX y ésta ha tenido varias maneras de ponerse en práctica, como la desaparición forzada o la desaparición por particulares. En esta investigación se pretende analizar e identificar los procesos por los que pasa el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, de Aguascalientes y sus formas de organización para buscar a sus familiares desaparecidos, así como las acciones y estrategias que llevan a cabo para realizar dichas búsquedas.

La práctica de la desaparición forzada¹ ha estado presente en México, de manera reconocida, desde los años '30. Vicente Ovalle (2019) hace referencia a los acontecimientos del año 1931 en San Luis Potosí y el conflicto que tuvo el movimiento magisterial de dicho estado, en donde existieron, al menos un centenar de personas desaparecidas y encarceladas. Pero, no fue sino hasta 1968, con lo acontecido en Tlatelolco -refiriendo a la represión masiva de estudiantes- cuando se reconoció a la desaparición forzada como práctica represiva del Estado. (p. 35)

¹ Existen dos tipos de desaparición de personas, al menos que estén tipificadas por la ley y reconocidas por el Estado. La desaparición forzada, que la Secretaría de Gobernación define como: "De acuerdo con el artículo 2 de la Convención contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se trata del arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado, o de personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley."

Según el artículo 34 de la Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, define la desaparición cometida por particulares como: Incurrir en el delito de desaparición cometida por particulares quien prive de la libertad a una persona con la finalidad de ocultar a la víctima o su suerte o paradero

Como antecedentes más cercanos, en lo que respecta a la problemática del narcotráfico y la intervención del ejército, se encuentran los sexenios de los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Del primero, Astorga (2016) hace un recuento de las luchas entre cárteles durante su sexenio, en donde existía una pugna de poder entre ellos. Se dieron enfrentamientos que terminaron en masacres, donde civiles se vieron afectados. Uno de los casos que cita Astorga es el del 23 de mayo de 1993, en donde el Arzobispo de Guadalajara Juan Jesús Posadas Ocampo fue acibillado por el grupo “los urbanos” integrados por la familia Arellano Félix. (p. 188) Mientras que, durante el mandato de Zedillo el ataque directo fue hacia comunidades ubicadas en el sur del país y a grupos campesinos, como la matanza ocurrida en Aguas Blancas, municipio de Atoyac, en el estado de Guerrero, además de la tensión en contra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional ubicados, principalmente, en el estado de Chiapas.

En los momentos que me parece pertinente profundizar debido a que se tornan en la etapa moderna de México son dos periodos, en donde la desaparición ha sido una problemática estructural que ha tenido continuidad hasta la actualidad: el primero es la llamada “guerra sucia” iniciada a mediados de los años ‘60; la segunda se sitúa a partir de principios del siglo XXI, propiamente en el gobierno de Felipe Calderón, quien declara la “guerra contra el narcotráfico”, conocida así en medios de comunicación y población en general.

La primera etapa, se reconoce a partir de mediados de los años 60’, cuando el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz tuvo como propósito disolver los movimientos sociales -campesinos o estudiantiles- mediante acciones de represión violenta, en los que se incluía la desaparición a miembros de dichos movimientos, a los que se les denominó “presos políticos”. A este período se le conoce como “guerra sucia”, la que se caracteriza, según

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Mendoza García (2011) como la que “se hace desde el poder, en este caso desde el Estado mismo. No se responde desde la legalidad, sino que desde ahí se actúa y se quebranta.” (p.149).

La segunda etapa que se puede reconocer es aquella situada en el presente siglo. Durante el sexenio del presidente Vicente Fox se creó la Primera Fiscalía Especializada Sobre Crímenes del Pasado, con el fin de dar con el paradero de quienes fueron desaparecidos durante la “guerra sucia”.

Fue en el sexenio posterior donde se desató la violencia en el país. Durante el periodo de Felipe Calderón como presidente de México es que se decreta la Iniciativa Mérida. Sobre el período de gobierno de este último, Zavala (2018) hace una crítica de cómo esta estrategia de seguridad fue extendida por el país, sin necesidad de ello, sobre esto escribe que:

La presidencia de éste quiso militarizar el país para contener una supuesta “guerra de cárteles” que no producía violencia. El ejército y los agentes federales tomaron ciudades donde no había ninguna emergencia. El Estado fue a detener una guerra de cárteles inexistente porque los cárteles no existen. (p. 16)

La política de Calderón se cristalizaría, como se menciona en párrafos anteriores, con la Iniciativa Mérida, la cual según la propia Cámara de Diputados (Arámbula Reyes, 2008) es un impulso económico a México y Centroamérica, por parte de Estados Unidos de 1.400 millones de dólares para combatir el narcotráfico. Con el objetivo de, entre otros, que se pacificara y protegiera de organizaciones criminales, a la región.

Según un informe realizado por la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada en México y Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos (2016):

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Durante este período la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) registró 9 mil 228 quejas y 142 recomendaciones contra las Fuerzas Armadas por violaciones a los derechos humanos, 2 mil 126 casos de desapariciones forzadas y 24 mil 91 personas extraviadas. (p. 10)

Partiendo de estos dos momentos se crean movimientos para exigir la presentación de los desaparecidos. Estos colectivos están formados principalmente por los familiares de los afectados. Los precursores tanto en Latinoamérica y, específicamente, en México, que he identificado son: Comité Eureka y el colectivo H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) el segundo tiene su origen en Argentina a raíz de la dictadura militar la cual inició en 1976 y culminó en 1983. H.I.J.O.S. se expandió a diferentes países, incluido México, en el cual tomó gran fuerza. Mientras que el Comité Eureka fue fundado en el año 1977 por Rosario Ibarra de Piedra en tiempos de la Guerra Sucia.

Actualmente existen colectivos en varios estados del país y movimientos que enmarcan la lucha por la justicia para las víctimas de desaparición y sus familias. Un ejemplo reciente de estas movilizaciones es la que propuso el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que tiene su origen en 2011, durante la Guerra contra el Narco. Este se conformaba por varias familias de víctimas, pero fue el poeta Javier Sicilia quien tomó relevancia ante los medios, quien buscaba justicia debido al asesinato de su hijo Juan Francisco y dos de sus amigos, en Morelos. Este movimiento convocó a la llamada Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad, la cual tuvo lugar el 8 de mayo de 2011 en el Zócalo de la Ciudad de México.

Esta caravana trajo consigo un Pacto Nacional propuesto por el movimiento en cuestión ante el entonces presidente, Felipe Calderón, en el que, registra Azaola, (2012) contenía los siguientes puntos:

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

El Pacto Nacional que propuso el Movimiento el 8 de mayo contenía seis puntos: 1) verdad y justicia; 2) poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana; 3) combatir la corrupción y la impunidad; 4) combatir la raíz económica y las ganancias del crimen; 5) atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social, y 6) democracia participativa y democratización en los medios de comunicación. (p. 160)

Actualmente se pueden nombrar colectivos en México que han tenido gran resonancia, debido a su lucha por la justicia ante la desaparición de personas. Entre ellos se encuentran: Las Rastreadoras del Fuerte (Sinaloa); Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL); Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México; Colectivo Solecito (Veracruz); Colectivo Regresando a Casa (Morelos), entre muchos otros.

Atendiendo lo citado anteriormente de Zavala, extrayendo específicamente la parte en donde menciona que la violencia se llevó a estados en la que no tenía presencia, encontramos el caso concreto de Aguascalientes, ya que roza con Zacatecas y Jalisco, entidades muy golpeadas por el crimen organizado y, esto hizo que, se viera inmerso en esta ola de violencia que menciona Zavala, pues, más adelante, detallaré algunos acontecimientos que marcaron el inicio de una época violenta en el estado.

A raíz de esta problemática, se crearon tanto colectivos, como organizaciones no gubernamentales, para la defensa de los derechos humanos, como lo es el Observatorio de Violencia Social y de Género de Aguascalientes; por su parte, aquellos que se formaron por la falta de respuesta de las autoridades ante los casos de desaparición de personas, tal es el caso del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, que es en el que se centrará esta investigación.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

En materia de desaparición de personas, el país se encuentra en un momento donde siguen aconteciendo estos actos, pues según el RNPDNO, la cifra de personas desaparecidas o no localizadas, de manera nacional se encuentra en 106'772, hasta el 25 de octubre de 2022, es decir, un rango de 34'778 personas, desde el término del gobierno de Felipe Calderón, el 1 de diciembre de 2012, que presentaba 71'994 casos.

2. Definición del problema

En el contexto latinoamericano los casos de desaparición de personas son un tema recurrente desde el siglo pasado, Molina (1988) afirma que “Amnistía Internacional, FEDEFAM y otros organismos de derechos humanos sostienen que, en poco más de veinte años (1966-1986), noventa mil personas fueron víctimas de esta aberrante práctica en diferentes países de América Latina.” (p. 66)

En México, este problema se ha hecho visible en estados con tasas de desaparición muy altas, mientras que, en lugares como Aguascalientes, donde hay pocos casos confirmados, parece que no es así. Este trabajo busca, en un primer momento, aportar a la visibilización de que la desaparición de personas también se produce en estados que suelen ser percibidos como "tranquilos" y, no es necesario que la cantidad de víctimas sea extensa, sino que basta una sola persona desaparecida para que el tema sea abordado académicamente. Partiendo de esto, la intención es analizar y describir cómo buscan los familiares de las víctimas de estos actos, es decir, definir cuáles son sus estrategias y acciones colectivas.

Los colectivos de familiares de las víctimas de desaparición forzada se crean a partir de las necesidades que tienen de buscar y encontrar a sus seres queridos, un ejemplo claro de ello es el de “Las abuelas de plaza de mayo” quienes buscan a sus familiares desaparecidos durante la dictadura militar en Argentina y también en América Latina. Propiamente en el

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

caso de Aguascalientes, existe solamente un colectivo formado por familiares de personas desaparecidas, para la búsqueda de las mismas, este es el *Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia*, en el cual me centraré para realizar esta investigación.

Esta búsqueda se origina por una falta de respuesta del Estado, y esto lleva a que, en algunos casos, los familiares de las víctimas opten por realizarlas de manera independiente a las autoridades, y de forma colectiva con otras familias en las mismas circunstancias.

Aguascalientes, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) presentaba un número histórico desde 1968 hasta el 25 de octubre de 2022, de 4,450 personas reportadas como desaparecidas o no localizadas, contando con 356 casos activos, de los cuales 277 eran por desaparición. Un número bajo considerando los demás estados, como Jalisco que cuenta con 15 030 casos, Tamaulipas por su parte reporta 12 405; y por último el Estado de México con 11 672 casos.

El estado de Aguascalientes presenta al menos dos particularidades en cuanto a la comisión del delito de la desaparición de personas, no solamente el que cuente con pocos casos. La primera es que el estado convive con violencias institucionales, que el filósofo camerunés Achille Mbembe (2011), denomina como necropolítica a la cual se refiere como una ‘política de muerte’ como mecanismo de control por parte del Estado. O, como bien lo define Reguillo, 2021 “una vinculación entre la necropolítica y el neoliberalismo, al que entiendo como un poder de ocupación para analizar la relación de la violencia con estos poderes que se apropian de territorios”. (p. 18)

En conjunto con las definiciones anteriores, se encontró que la violencia ejercida para cometer el delito de desaparición de personas, se encuentra en el marco de lo que Valencia

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

(2010) define como Capitalismo Gore, un sistema que se basa en el control mediante la violencia explícita. Estos conceptos rozan lo acontecido en Aguascalientes, que además de que las prácticas violentas por parte del Estado, son llevada a cabo, también por su ubicación geográfica se encuentra rodeado de estados muy golpeados por la violencia, caso de Jalisco, Guanajuato y Zacatecas.

Existen casos que pueden ilustrar, quizás, los inicios de estas violencias explícitas, y del mismo modo, aquellas primeras luchas –por lo menos en este siglo- de familiares por la búsqueda de verdad y justicia ante estos actos.

En el año 2007 se comenzaban a visibilizar actos violentos en el estado, de formas poco reconocidas, como aquellas explícitas y realizadas en cualquier punto de la ciudad. Mendez, (2007) afirma en el periódico La Jornada que el ‘narco’ trasladaba la violencia a los estados del centro, entre ellos Aguascalientes, pues estos actos parecían ser exclusivos de estados del norte del país.

El día 15 de febrero del mismo año, es conocido como ‘El jueves negro’ ya que, como documenta La Jornada (2009) existieron ‘balaceras’ en distintos puntos de la ciudad, ocasionadas por enfrentamientos entre policías y sicarios.

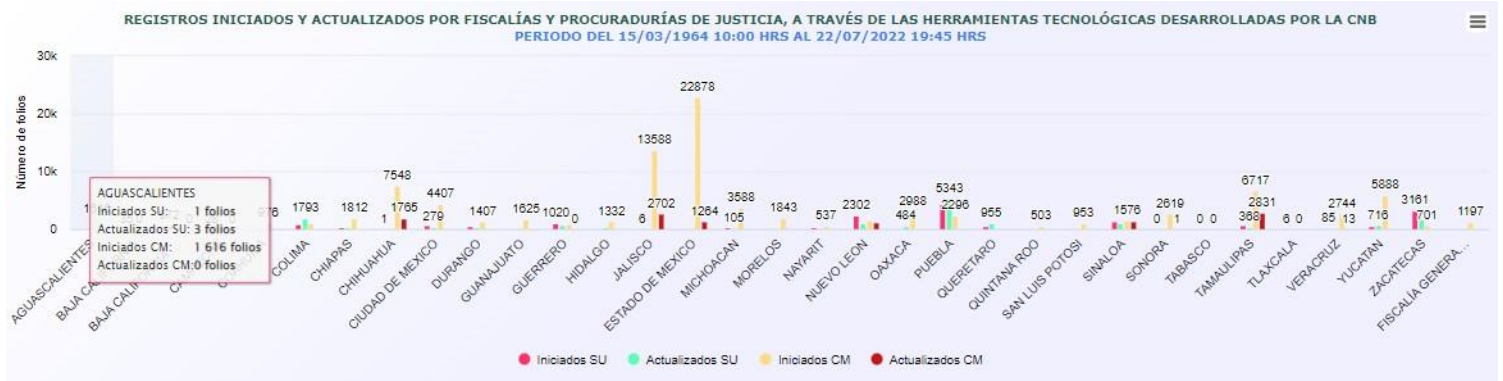
De igual manera el 24 de abril del mismo 2007, durante la remodelación del centro nocturno Maverick, un comando armado entró al lugar, mientras los arreglos se llevaban a cabo y en donde se habían contabilizado 8 personas desaparecidas. Pero las búsquedas e investigaciones por parte de los familiares se siguen realizando hasta el día de hoy, las y han arrojado al menos 10, entre ellas trabajadores de obra, contadores y el dueño del lugar.

El último caso que ilustra el que Aguascalientes no es un estado exento de la violencia, es el de Andrea Noemí Chávez Galván, quien fue víctima de desaparición y feminicidio el día 27 de julio de 2012, siendo localizada sin vida, el 13 de noviembre del mismo año. La familia y compañeros de Andrea realizaron la búsqueda y, la exigencia a las autoridades para que hicieran lo mismo y de manera eficiente.

Utilizo este hecho, pues se trata, como lo describo en un principio, de una desaparición, pero también de un feminicidio; además que éste fue resuelto gracias a otro crimen de esta índole, el referente a Katy Pérez Rivas, quien fue asesinada por las mismas personas en el caso de Andrea Noemí. Esto, atiende también la violencia de género es ejercida en casos de desaparición. Además, claro, que Aguascalientes es de los Estados en donde la desaparición de mujeres es más alta que la de hombres.

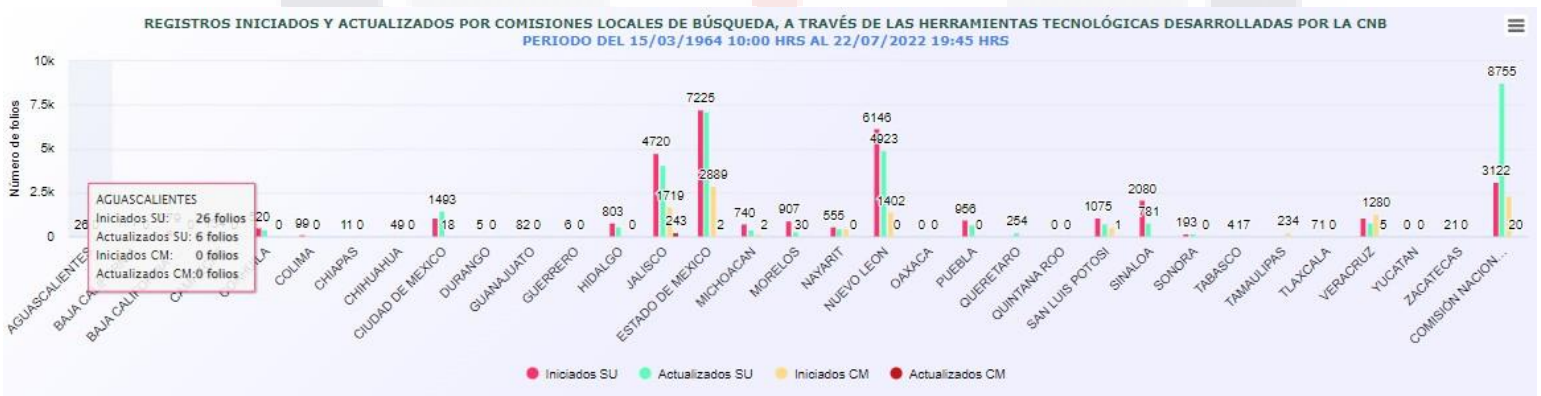
La segunda particularidad a la que me refiero es que en el período en que la Comisión Nacional de Búsqueda se ha encargado de estos casos, es decir, desde el 7 de marzo de 2018, no se han hecho reportes de parte de la Fiscalía de Justicia, ni la Comisión Local de Búsqueda, por medio de las herramientas tecnológicas que ésta ha desarrollado, esto porque la segunda es de muy reciente creación, ya que entró en labores durante julio de 2020, caso contrario de la Fiscalía quien ha acompañado históricamente estos casos. Las siguientes gráficas demuestran en este punto, la poca o nula colaboración de las autoridades estatales, con la Comisión Nacional de Búsqueda.

Gráfica 1



Fuente: Recuperado de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

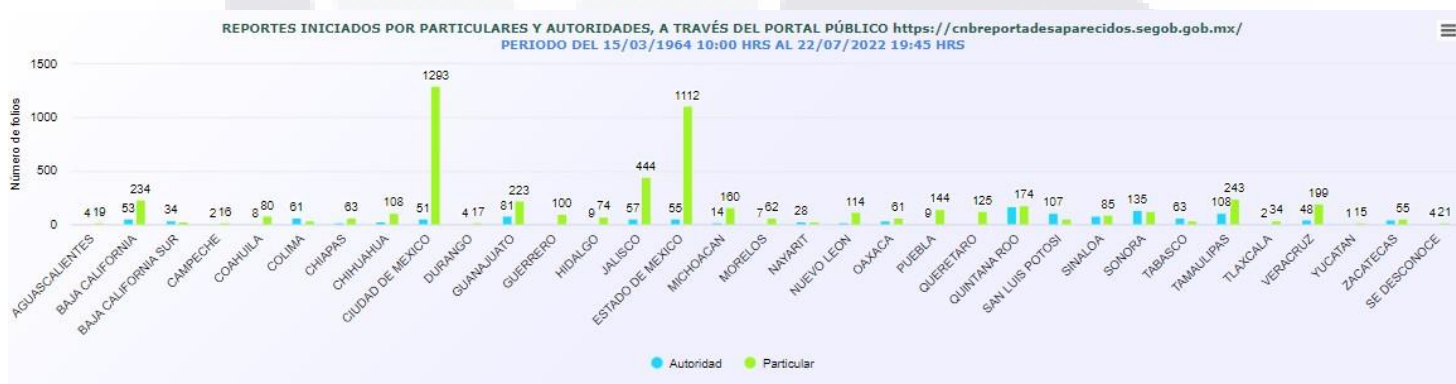
Gráfica 2



Fuente: Recuperado de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

Ante estos hechos se ha vuelto necesario que las familias busquen a las y los desaparecidos por su propia cuenta y, algunos, lo hacen de manera colectiva. El mismo RNPDNO, lleva la cuenta de aquellos casos que han sido reportados ante fiscalías y procuradurías de cada estado, por parte de particulares y autoridades, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 3



Fuente: Recuperado de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

En Aguascalientes el *Observatorio de Violencia Social y de Género de Aguascalientes* (OVSGA) acompaña estos casos y brinda apoyo a las familias para que puedan llevar a cabo esta búsqueda. Se contactó con las coordinadoras de dicha organización para realizar el acercamiento al Colectivo. De estas actividades, se crea el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia que, como se mencionó anteriormente, es con quienes se trabajó para la realización de este proyecto. Se encuentra conformado por diez familias de víctimas que, en conjunto con el OVSGA, realizan actos para demandar justicia y la presentación con vida de sus allegados.

De este colectivo se indicarán y analizarán sus formas de búsqueda, además, de las estrategias y acciones que han llevado a cabo desde su conformación. Esto para entender cómo se desarrolla la actividad de búsqueda en un contexto como el de Aguascalientes, en donde, pareciera invisibilizado este delito, debido a los pocos casos que existen, en comparación con otras entidades federativas.

El problema general que se plantea es el cómo viven los familiares de personas desaparecidas su búsqueda y su ausencia, en el cual me intereso para formar una agenda de investigación que busca ser ampliada en futuros trabajos y que se fije como línea de investigación personal, en donde se aprecien otras problemáticas surgidas de esto, considerando elementos emocionales y la necesidad de hacer estudios comparativos con otros estados de la República.

En este trabajo específicamente se busca comprender la problemática en uno de los estados con menor número de personas desaparecidas en el país y que, quienes se encargan de registrar dichos casos son particulares, entre ellos colectivos y agrupaciones como las antes mencionadas, enfatizando la realidad a la que se enfrentan las familias de las y los desaparecidos y cómo llevan a cabo acciones de búsqueda, en forma colectiva, además de las problemáticas con las que se encuentran al momento de realizar su búsqueda.

3. Preguntas de investigación

Principal:

¿Cómo se manifiesta, desde la subpolítica, la acción de búsqueda de familiares desaparecidos por parte del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, en Aguascalientes y mediante qué estrategias?

Secundarias:

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- ¿Cómo incide el contexto de las desapariciones en Aguascalientes, para realizar las búsquedas de manera colectiva?
 - ¿Por qué las familias de las víctimas de desaparición deciden realizar la búsqueda de manera colectiva y no individual?
 - ¿Cuáles son las estrategias que lleva a cabo el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia?

4. Objetivos

General:

Analizar las acciones de búsqueda llevadas a cabo por el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, y las estrategias mediante las cuales se realizan.

Específicos:

- Identificar cómo incide el contexto de Aguascalientes en la práctica de la desaparición de personas y la búsqueda de las mismas.
- Especificar las razones por las que se forman colectivos de búsqueda de personas desaparecidas
- Indicar cuales son las estrategias que lleva a cabo el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, en la búsqueda de sus familiares

5. Estado de la cuestión.

Los estudios analizados, se dividieron en varias áreas, para su comprensión. Las cuales son las siguientes:

- Estudios internacionales
- Estudios nacionales, los cuales se subdividen en:

- Panorama general de la desaparición
- Estudios de las colectividades

La estrategia para la búsqueda de textos se realizó en bases de datos, que fueron:

- Anhtropology Plus
- Annual Rreviews
- EBSCO
- Historical Abstracts
- Pivot
- Dissertations & theses
- ProQuest Libros Electrónicos
- Springer e-books
- Social science (ProQuest)
- Wiley

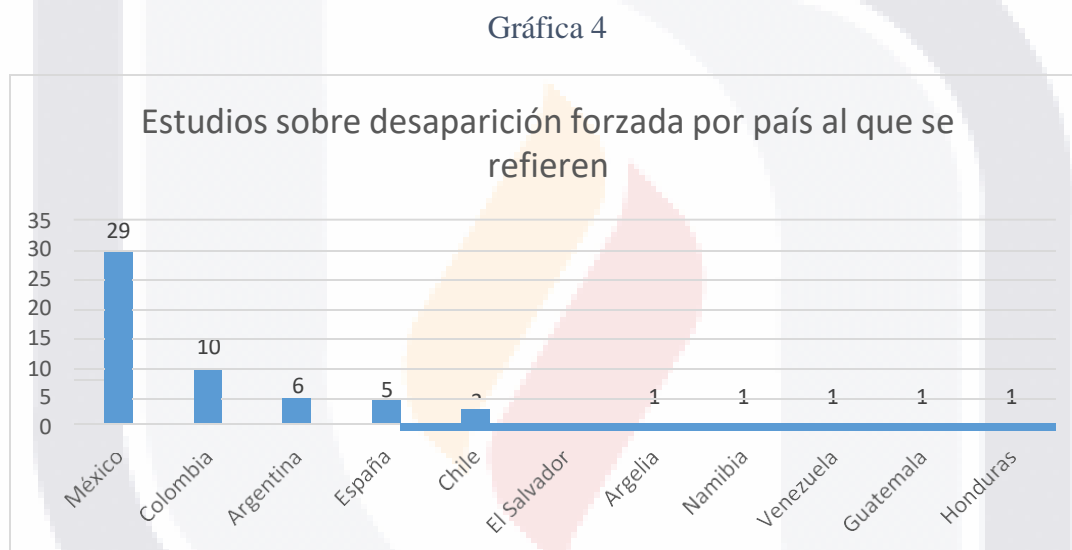
En conjunto con estas bases de datos, también se revisó el repositorio nacional, en donde se encuentran trabajos académicos, como tesis, de aquellos centros y universidades que utilizan fondos públicos para sus investigaciones.

Las palabras o conceptos clave, para acotar las búsquedas a textos especializados y, que abonaran a la investigación que se está realizando, fueron:

- desaparición forzada
- familias
- búsqueda, colectivo
- ausencia

- madres
- autodefensa
- resistencia.

Esta revisión arrojó que, América Latina es una región que cuenta con un buen número de estudios, referentes a este tema. Para esta investigación se analizó un conjunto de 60 publicaciones los cuales se ubican entre 1960 y 2014, de las cuales la mayoría están centradas en México, como lo muestra la siguiente gráfica.



Fuente: elaboración propia

Los resultados de los estudios revisados que se muestran en el gráfico, se puede señalar que la mayor cantidad de trabajos referenciados son sobre México. En segundo lugar, se encuentra Colombia con 10, seguido de Argentina con 6 y España con 4.

5.1 Estudios internacionales

Para comenzar con estas investigaciones es pertinente nombrar lo realizado por el académico uruguayo Gabriel Gatti. En un primer momento Gatti (2006) define lo que es una representación del detenido-desaparecido, al que define como “una figura difícil de pensar y

de vivir. Habla de individuos sometidos a un régimen de invisibilidad, de hechos negados, de cuerpos borrados, de cosas improbables, de construcción de espacios de excepción” (p.28) Con la figura del detenido-desaparecido surgen lo que Gatti llama “espacios de excepción” que es donde se somete a la persona, donde se le invisibiliza.

La Gráfica 4 nos demuestra que, según la revisión llevada a cabo, el segundo país con mayor producción de textos es Colombia. Esta problemática es abordada desde cómo el narcotráfico fomentó la desaparición de personas. En los estudios colombianos se ven relaciones en su mayoría con la percepción de la desaparición, en cuanto a los familiares que cuentan con una persona en dicha situación.

Por su parte, el texto de Guatavita Garzón (2015) en el que hace un estudio sobre los hijos e hijas de personas desaparecidas. La pertinencia de esta investigación para la que quiero llevar a cabo es por su concepto de memoria familiar, al cual se refiere como:

(...) un ejercicio de memoria al interior del grupo familiar, durante el cual se reconstruye espontáneamente el recuerdo de un ser querido humanizándolo y alejándolo de la acción de objetivación que experimentó. La memoria familiar trabaja con el recuerdo de la cotidianidad y del afecto. Es un ejercicio de reconstrucción dedicado a vincular a quienes no conocen a la persona desaparecida a su mundo personal y a su dimensión humana. Según sus gestores se enfrenta con la estigmatización y la indiferencia social. (p. 9)

Tomo este concepto para integrarlo a mi investigación puesto que al trabajar con colectivos de familiares con hijos e hijas desaparecidas es importante resaltar la acción de trabajar con

el recuerdo y el afecto, como lo menciona Guatavita, además de humanizar a la víctima y darle un sentido de existencia como persona y no como un número o un registro más.

Los siguientes textos abordan en específico las acciones que los colectivos han tomado ante la desaparición. En un informe sobre la desaparición de personas en Colombia, llevado a cabo por el Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016) Este informe destaca el papel que tienen los colectivos y en específico las víctimas de desaparición forzada y describe una serie de logros que han tenido mediante sus acciones sociales:

(...) las víctimas organizadas se les deben no solo los desarrollos legislativos con que cuenta hoy el país, sino su constitución en red de apoyo, de soporte atento y solidario para aliviar el dolor. Las víctimas han llamado la atención nacional e internacional para evitar la invisibilización de este crimen y generar conciencia frente a la gravedad del mismo y a la amenaza que representa su ocurrencia para la democracia y la convivencia. (p. 326)

Por su parte González Vallejo, (2015) se enfoca en la *Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos* (ASFADDES) y detalla las acciones, que hasta ese entonces habían realizado durante 34 años de lucha. Hace una recopilación de los logros de dicha asociación y los coloca como “logros colectivos” entre los que se encuentran: sobrevivir durante tanto tiempo; organizarse y legalizar su asociatividad; cumplimiento parcial de los objetivos; generación de redes; estructuración de la organización y optimización de los procesos; publicaciones y divulgación; y casos en los que se han conseguido condena y otras en proceso. Destaco el apartado de los logros, puesto que es un ejemplo de la efectividad que tiene la colectivización en materia de desaparición de personas.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Ruiz Romero, (2011) hace referencia a la *Asociación de Víctimas de Granada* (ASOVIDA) y a su proyecto *Salón del Nunca Más*. Si bien esta asociación no es exclusiva al combate o enfrentamiento contra la desaparición, sino contra los crímenes generados por la violencia y/o el Estado, tiene un apartado específico para esta práctica. El proyecto al que se refiere es, como lo menciona su nombre, un salón que tiene como objetivo preservar la memoria de las víctimas. En cuanto a la desaparición describe que:

(..) ante la ausencia de datos certeros que permitan ubicar las fosas donde fueron enterrados, las fotos y las bitácoras representan una exhumación simbólica-narrativa (la única posible) de esas víctimas. (...) El vestigio material de la violencia no es entonces el cuerpo desenterrado del desaparecido, sino la fotografía y la bitácora que conservan su memoria y que constituyen para sus familiares una manifestación visible del ausente. (p.14)

El último texto sobre el caso colombiano es el de Márquez et al., (2015) en donde, al igual que las dos anteriores, se centra en el caso específico de una organización como lo es La Fundación Espacios de Convivencia y Desarrollo Social (FUNDESCODES) y su proyecto *Mujeres rompiendo el silencio* el cual intenta dar a conocer las historias de mujeres que fueron víctimas de desaparición forzada en el departamento de Valle del Cauca, específicamente en el municipio de Buenaventura.

Me detengo en este texto debido a las significaciones que las autoras brindan sobre la lucha colectiva de las mujeres. Una de ellas es “la importancia que le han dado al compartir sus historias y aprender de otras mujeres que han vivido la misma situación, quienes se han

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

movilizado para la defensa de los derechos que les han sido vulnerados.” (p. 48); mientras que la misma colectivización, afirman que “les ha permitido identificar una red de apoyo muy cercana, la cual se ha convertido en un segundo o tal vez el único hogar para algunas mujeres” (p. 48)

Hasta aquí lo descrito por la literatura colombiana, la cual hace énfasis en la colectivización, como se puede ver con los textos antes mencionados. Permiten observar las diferentes vertientes que puede tener la lucha desde los colectivos, como lo puede ser la representación visual de ASOVIDA, además de la efectividad que puede llegar a tener este tipo de organización.

Otro de los países con mayor producción científica sobre desaparición es Argentina, que se vio afectado por una dictadura cívico-militar entre los años de 1976 y 1983. Para este caso abordaré dos textos que se enfocan en describir las acciones de protesta desde el ángulo artístico en el panorama nacional y otro de la interpretación de las imágenes de quienes sufrieron la desaparición.

El primer texto es el de Bravo, (2015) en éste se aborda la experiencia nacional en materia de protesta social, por la desaparición forzada y las representaciones artísticas que se desataron en las movilizaciones. Estas acciones llamadas *El Siluetazo* consistían en replicar la silueta humana en el piso, para así representar simbólicamente el cuerpo ausente del desaparecido o desaparecida. En esta movilización, describe el autor, se integraron varios colectivos como Las Madres de Plaza de Mayo. De esto afirma que:

El perfil político que adquirió la propuesta de los artistas, también se basa en el aporte a la lucha de los familiares de desaparecidos –en este sentido, una acción de

enfrentamiento directo con la dictadura y sus reglas- y en la revitalización de estrategias políticas del arte. (p. 79)

Esta investigación hace ver la importancia que conlleva el tomar los espacios públicos para realizar protestas y cómo estas afectan la imagen del Estado, en este caso dictatorial, además de cómo el campo del arte puede hacerse de discursos políticos y protesta. Sobre esto afirma que:

Desde mediados de la década de 1960, la calle, los espacios públicos, resultaron ámbitos privilegiados para prácticas artísticas que se negaban a un encerramiento considerado elitista en las instituciones legitimantes de la época. La fusión del arte con la vida cotidiana, encontró en las calles un ámbito privilegiado para la expresión y la vinculación con la política. (p. 79)

El segundo texto por abordar es el de Feld, (2016) que, como se mencionó anteriormente, se enfoca en el significado de las imágenes, -fotografías específicamente- en el ámbito de las desapariciones forzadas. Las imágenes se refieren a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) la cual fue habilitada como centro de detención. De este centro de detención se dieron a conocer fotografías en periódicos sobre quienes llevaban a cabo tortura contra aquellos que detenían y se encontraban desaparecidos, al igual que tiempo después se haría una recopilación de fotografías de quienes se encontraban detenidos en dicha escuela. Además, aborda las imágenes televisivas de programas que pusieron en cámara a quienes fueron víctimas del delito de desaparición.

Mediante este análisis afirma que:

El examen del rol de las imágenes y de los testimonios sobre la desaparición de personas hechos públicos por los medios de comunicación en los primeros meses de la transición argentina nos ha permitido constatar que no siempre las víctimas tuvieron una palabra legítima, no siempre la sociedad eligió escucharlas y creerles, no siempre las imágenes tuvieron valor por sí mismas. (p. 710)

Este estudio trata de reivindicar la imagen de las víctimas y dar cuenta que se han tenido transiciones y transformaciones en los conceptos de las mismas, que con el paso del tiempo han sido vistas de otra manera y que, partes de la sociedad cree en ellas, como antes no lo hacían.

Por su parte, la región de América Central, cuenta con países en los que se han desarrollado la desaparición de personas de diferentes formas. En primer lugar, gracias a las guerras civiles o guerrillas y los conflictos internos; por otra parte, se atribuye también al crimen organizado, formado por bandas que realizan actos delictivos de desaparición forzada.

El ejemplo de El Salvador suele ser muy ilustrativo, ya que, durante su guerra civil, desatada en el año de 1981 y se dio por terminada en 1992, era una práctica común, que el ejército se llevara jóvenes para entrenarlos y combatir contra la guerrilla. Esa situación la explica Ocampo Saravia (2013) ya que en su texto, narra aquellas desapariciones de infantes que se vivieron durante un período de la guerra, entre 1980 y 1984, donde afirma, se dieron la mayor cantidad de casos. Divide estos actos en dos sectores, que propiciaron estos actos:

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

en primer lugar, la participación de la guerrilla al propiciar escenarios de vulnerabilidad para los menores y, en segundo, la intervención de elementos del Estado en actividades represivas que culminaron en el asesinato de adultos y desaparición de los infantes. (p. 201)

Se explica la intervención del Estado en la desaparición de personas, en específico de menores, pero, no solamente por parte del gobierno, sino también se hace responsable a miembros de la guerrilla.

Uno de los temas a los que más se refiere en Centroamérica, es la desaparición forzada de migrantes, entre su trayecto Centroamérica-México; México-Estados Unidos. Martínez Castillo (2020) afirma que:

Durante la última década, se han construido tres mecanismos para promover que los Estados mexicano, guatemalteco, hondureño y salvadoreño asuman sus responsabilidades en la búsqueda de migrantes desaparecidos; estos mecanismos son únicos en su tipo, pues incluyen la cooperación entre gobiernos y garantizan la participación directa de ONG, comités y familias de migrantes desaparecidos. (p. 84)

En los casos de estos tres países, se refiere la misma autora, que los Estados no aceptan su responsabilidad sobre esta problemática, han sido los comités y colectivos de familiares quienes han sido insistentes en que se resuelvan los casos y se encuentre a los parientes desaparecidos.

Hasta aquí la revisión de textos correspondientes a un análisis internacional sobre la desaparición. Estos nos dejan ver que los estudios del tema están enfocados en desglosar las

actividades y formas de manifestación por parte de los colectivos ya sea de familiares de las y los desaparecidos o bien, de quienes la sufrieron en carne propia.

5.2 Estudios nacionales

Dentro del rastreo se analizaron 29 textos correspondientes a México, estos se dividieron en dos segmentos, primero aquellos que brindan un panorama amplio sobre lo que significa la desaparición de personas en el país; mientras que los segundos se dedican a relatar las vivencias de las familias de las y los desaparecidos, además de las dinámicas no solamente de protesta que llevan a cabo, sino de las propias búsquedas autónomas que han tenido que realizar desde la colectivización para encontrar a sus familiares.

Gráfica 5



Esta gráfica muestra las entidades federativas a las que se refieren dichos textos. Como se puede apreciar se hace referencia en mayor medida a Estados donde existen gran cantidad de desaparecidos registrados.

Mapa 1



Fuente: Recuperado de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

Este mapa, que expone el RNPDO explica según los colores, los estados que cuentan con mayor y menor número de personas en esta situación. Mientras el azul se muestre tenue o, casi imperceptible señala que son entidades con pocos casos reportados; mientras que cuando va en aumento la coloración, indica mayor número de estos casos. Se aprecia a Jalisco, Tamaulipas y el Estado de México, como aquellos con mayor número de reportes de búsqueda. Es necesario destacar que el RNPDO solamente toma en cuenta aquellos casos que han sido denunciados, por lo que, no quiere decir que sean los únicos que existan.

5.2.1 Panorama general de la desaparición en México

Dentro de la primera clasificación se encuentra un texto de Robledo Silvestre, (2016) en el que se dedica a definir la desaparición forzada desde el caso específico de México. Contextualiza el cómo han evolucionado las técnicas para desaparecer personas, desde la llamada “guerra sucia” que era llevada a cabo por medio de las fuerzas del Estado, hasta los

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

llamados “levantones” por parte del crimen organizado. Robledo da un avistamiento a lo que se le denomina desaparición forzada. Mientras que la Secretaría de Gobierno se sustenta en la definición que otorga la ONU:

(...) se trata del arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado, o de personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley. (Gobernación, 2016)

Robledo amplía esta definición agregando otros factores que vuelven una desaparición como forzada:

(...) se puede decir que la desaparición de personas en México es un crimen del sistema (o sistémico) que involucra tanto la ejecución por participación directa, autorización o aquiescencia de agentes del Estado y miembros de las Fuerzas Armadas, como la falta de investigación y actuación para buscar a las personas desaparecidas, la reiterada criminalización de las víctimas, la negativa a reconocer el problema y las fallas en sistemas esenciales para la búsqueda, como el forense y el registro nacional de personas desaparecidas; condiciones que, como algunos han denunciado, llevan a “desaparecer a los desaparecidos”. (p. 104)

Como se aprecia, la ONU y Robledo presentan similitudes en cuanto a su definición de desaparición forzada, pero es preciso señalar que la primera solamente se refiere a la participación del Estado de manera ya sea activa o pasiva durante el acto en que fue

perpetrada la desaparición, mientras que la segunda da ese carácter de culpabilidad al seguimiento que las autoridades otorgan a los casos de desaparición, además de la criminalización que sufre la víctima y las varias desapariciones que tiene que sufrir durante el proceso, es decir, la víctima lo es de dos maneras diferentes, al ser desaparecido y además juzgado por estar en esa situación.

Otro texto es el de Nava Becerra, (2010) que de igual manera al anterior, se enfoca en ampliar el panorama de lo que es y no es la desaparición forzada. De esta investigación resalto la separación que hace entre dos crímenes que pueden ser asociados: el secuestro y la desaparición forzada. Nava resalta los diferentes núcleos a los que puede afectar una desaparición de manera indirecta:

La desaparición forzada se conecta de manera indirecta con una experiencia personal, social y política, de todos los vinculados a ella de manera cercana y, en alguna medida, a una experiencia de la *sociedad* en general, o por lo menos a la ‘actitud’ de una sociedad. (p. 36)

Las desapariciones no solamente están vinculadas con las y los familiares, sino que también se ven afectados quienes conviven con quien ha sido privado de la libertad. Esta suele ser una experiencia generalizada y no propiamente ajena.

El último texto que me gustaría resaltar dentro de esta vertiente de investigaciones es el de Arcos Álvarez, (2019) en el que, al igual que Gatti realiza un perfil de las personas desaparecidas, enfocándose en el caso de México, además de exponer los perfiles de las víctimas durante la “guerra sucia” y posteriormente en la “guerra contra el narcotráfico”

Sobre los desaparecidos durante la guerra sucia afirma que:

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

(...) se puede aseverar que las personas desaparecidas durante esta época se caracterizaban -en algunos casos- por pertenecer a grupos militantes de izquierda, simpatizar con ideas comunistas o pertenecer a guerrillas. Sin embargo, también se dieron situaciones en que las personas que sufrieron la desaparición forzada no se encuadraban en ninguno de estos supuestos, la única razón para que fueran sospechosas y perseguidas radicaba en ser familiares, vecinos o cercanas a las personas involucrados en guerrillas o grupos supuestamente subversivos. (p. 105)

Mientras que para aquellos que fueron desaparecidos durante la guerra contra el narcotráfico asegura que:

Un factor que cambió entre las desapariciones forzadas de los 70's y las contemporáneas, es que no necesariamente éstas se practican por motivos políticos - pudieran existir excepciones- más bien se trata de desapariciones al azar y desplegadas también por particulares o en su caso por miembros de crimen organizado con la omisión, tolerancia o aquiescencia del Estado. (p. 127)

Aunado a lo descrito por la ONU y Robledo esta definición agrega además de la aquiescencia o participación directa del Estado como perpetrador del crimen, también su nula intervención ante el delito, es decir la omisión de intervenir para que la desaparición no fuese llevada a cabo.

5.2.2 Colectividades

Para finalizar se encuentran los textos ubicados en México, enfocados en las luchas colectivas por parte de las familias de las y los desaparecidos. Estos textos se centran en estudios de caso, específicamente de tres movimientos. El primero es el colectivo Hijos por la Identidad

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) que resulta ser de los primeros en conformarse, en búsqueda de los desaparecidos que dejó la guerra sucia. El segundo es el colectivo de Las Rastreadoras del Fuerte, quienes ubican sus búsquedas en el estado de Sinaloa. El tercer grupo es Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León.

El primer texto es el de Flores Solana, (2012) que, como se indicó anteriormente, se dedica a hacer un recuento de las actividades y la lucha política del colectivo H.I.J.O.S., el cual data de la década de los 60' en Argentina y fue trasladado a México durante el contexto de la llamada “guerra sucia”. Flores hace hincapié en la importancia que tiene este colectivo para mantener la memoria histórica de México en materia de desaparición forzada y realiza una serie de entrevistas a miembros del colectivo para describir sus vivencias y preocupaciones ante la lucha por los derechos humanos.

Por su parte Franco Mígués, (2019) se encarga de describir las actividades llevadas a cabo por Las Rastreadoras del Fuerte. Pondera dos conceptos clave para estudiar a los colectivos de esta índole: el primero es el de potencia, refiriéndose a la fuerza que, en un primer momento se pierde al desaparecer un familiar y que se recobra cuando se le busca. Fundamenta el valor de la potencia en la colectividad, con la noción de potencia de Spinoza (1977) en la que hace referencia a los paisajes insurrectos, los cuales emergen: “ahí donde las personas experimentan una pérdida de potencia y son capaces de nombrar –si bien difusamente– de dónde proviene este afecto triste y coincidir con otras y con otros en esta experiencia” (p. 12)

El segundo es el de Tecnologías de esperanza. Con esto se refiere a las nuevas formas de búsqueda por parte del colectivo y cómo han tenido que aprender a utilizar nuevos medios para el rastreo, no solamente el físico en las fosas clandestinas, sino también en redes

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sociales. Una de estas nuevas tácticas es la de transmitir en vivo las búsquedas por Facebook.

El propósito del colectivo de apropiarse de estas tecnologías es el siguiente:

La acción colectiva deseada, como lo explica Mirna Nereyda, reside en apropiarse de las tecnologías para la búsqueda en campo, labor que facilita la identificación de posibles lugares de hallazgos, aunque esto no suple la pericia que han desarrollado para: 1) identificar in situ las irregularidades en la tierra; 2) detectar ramas y arbustos que no están de manera orgánica en algunos sitios; 3) encontrar patrones criminológicos dentro del área de búsqueda; y 4) localizar el origen de los olores fétidos que pueden ser encontrados en los terrenos que revisan. (p.22)

Otro de los fines que proponen las Rastreadoras de Fuerte al transmitir sus búsquedas es mostrar la falta de compromiso por parte del Estado, con la causa de los desaparecidos y que ellas se han visto en la necesidad de realizarlas por su propia cuenta, declarando a las autoridades como incompetentes.

En el caso del noreste del país se encuentra el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL) conformado por madres de desaparecidos durante la “guerra contra el narcotráfico” en el sexenio de Felipe Calderón. El primer texto es un informe elaborado por el propio FUNDENL y la Universidad Iberoamericana. En este informe Ruiz Reyes et al., (2019) hacen un recorrido por las actividades más importantes del colectivo. Además, definen lo que significa buscar a los desaparecidos por parte de las madres, en un esfuerzo conjunto o colectivizado:

(...) para muchas personas la «búsqueda» significa no tanto la incorporación de una actividad más a su cotidianidad, sino en realidad un modo de vida basado en una

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

necesidad primordial: encontrar a quienes les fueron arrancados de sus vidas de forma violenta. La «búsqueda» significa también un impulso vital, que es compartido por un número creciente de personas en México ante los vacíos de autoridad, la indolencia, la incapacidad estatal, la impunidad, la complicidad de las autoridades con grupos delincuenciales y otros factores que de manera conjunta o aislada prevalecen en regiones del territorio nacional y que impiden responder una pregunta esencial: ¿dónde están? (p. 25)

Entonces el buscar a un familiar que se encuentra desaparecido significa un aliciente para quienes llevan a cabo esa labor, no solamente para quienes fueron afectados directamente, sino también para quienes se solidarizan con la causa de las familias y realizan el acompañamiento de las mismas.

Por su parte Iliná, (2019) detalla la historia de FUNDENL y describe su identidad colectiva a lo que se refiere es que:

(...) al ser mujeres con seres queridos desaparecidos, comparten experiencias de vida y emociones similares, en un grupo en el que pueden encontrarse validadas y respaldadas; lejos de las críticas que tienden a vivir con personas que no son sensibles ante la situación. (p. 133)

Un carácter que resalta Iliná es el del papel de la maternidad para la lucha de estas mujeres, afirmando que “La maternidad y los vínculos afectivos forman parte de la identidad de estas mujeres en lucha que, a la vez, reconocen que enfrentan la corrupción y colusión del Estado con la desaparición de sus seres queridos.” (p. 133)

Por su parte Cartagena López, (2009) que aborda el tema de la desaparición de niñas y mujeres en Jalisco, uno de sus apartados lleva por nombre: No buscamos delincuentes solo a nuestras hijas (p. 115) y se refiere a lo que los familiares de las desaparecidas entienden por la búsqueda:

La prioridad para las madres y padres de desaparecidos es únicamente encontrarlos, van a lugares peligrosos donde les dice que pueden encontrar restos óseos, buscan con la esperanza de encontrarlos con vida, pero saben ante esta tragedia nacional, que tienen que buscar debajo de la tierra, se unen en colectivos y se arman con palas y picos y con la esperanza de encontrar al alguien y devolverle su identidad. (Idem)

Hasta aquí se han revisado tanto el contexto tanto nacional como internacional de la desaparición de personas y las acciones colectivas por parte de las familias de las y los desaparecidos. Con esta revisión se aprecia lo mencionado en la definición del problema y la gráfica 4 y 5, que las investigaciones están centradas en estados que cuentan con las cifras más altas de desaparición. Estados pequeños no figuran en los textos sobre desaparición social o desaparición forzada, a pesar de que esta existe, al igual que los colectivos de búsqueda que se desarrollan en ciudades pequeñas.

La búsqueda de textos científicos especializados en el tema ayuda a dar cuenta que una investigación como la que se propone es necesaria, en primer lugar, porque Aguascalientes, al ser un estado con pocos casos de desaparición no cuenta con estudios que aborden esta problemática y, al partir de la premisa de que lo que no se nombra, no existe haría parecer que en este contexto no se llevan a cabo prácticas de desaparición.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Estos textos le abonan a la investigación para saber dónde se está parado y dónde comenzar a investigar. Además, da pistas sobre cómo contextualizar el fenómeno a estudiar, como se mencionó, ahora en un estado donde los estudios parecen apenas emerger y la problemática se invisibiliza por parte de las autoridades.

Ayudan a comprender la problemática desde los niveles macro, con casos específicos y relevantes, como lo es Latinoamérica en general, al igual que países en Europa y África.

Las colectividades como forma de búsqueda de desaparecidos cobran importancia en un contexto que desconoce la existencia de estos casos, o bien, no termina por reconocer el porqué de las desapariciones.

También es una realidad plasmada en los textos, que la desaparición no es un fenómeno exclusivo de Latinoamérica y, mucho menos actual, sino que visibilizan las violaciones a derechos humanos, al menos, desde el siglo pasado y que, con el tiempo, han ido cambiando los procedimientos de realizarla, pero siguen aconteciendo estas prácticas.

El presente estudio pretende abonar, primero, a la visibilización de los casos, en particular hacia la sociedad civil, en términos no solamente de contar cuántas personas se encuentran desaparecidas o simplemente mencionar que el fenómeno existe, sino, que también hay personas que se están organizando para, en primer lugar, esclarecer los casos, encontrar a quienes buscan y, además, hacen que las instituciones cumplan de manera eficiente su trabajo, mediante las demandas que deciden exponer ante la sociedad en general.

Esta investigación presenta los testimonios de dichas personas, que se agrupan en un Colectivo para llevar a cabo estrategias de búsqueda, pero también, de resonancia en las que

se muestre que este estado de Aguascalientes, existe la desaparición de personas y, que es una problemática que se sigue generando.

6 Justificación

Estudiar la desaparición de personas y, en específico, a sus familiares, junto a las acciones colectivas que realizan para buscarlos, parece pertinente debido a la problemática que ha presentado la ola de violencia desatada en el país desde el año 2006. Ya que según el diario La Jornada:

En el país hay 61 mil 637 personas desaparecidas, 97 por ciento de las cuales son de 2006 a la fecha y el resto entre ese año y 1964. Por otra parte, en el periodo global fueron denunciadas 147 mil personas como no localizadas, de las cuales 5 mil 103 fueron halladas muertas y 80 mil 293 vivas. (Enciso, 2020)

Datos que confirma el RNPDNO, en donde se puede observar que, de 2006 hasta inicios de 2021 existían 65, 767 personas desaparecidas, mientras que 4, 981 se encontraban no localizadas.

Estudios sobre este tema parece pertinente abordarlos, no solamente por la gran cantidad de casos, sino, porque siguen existiendo estos y la práctica se sigue utilizando día a día. Es un fenómeno que se puede estudiar desde las ciencias sociales y aporta a los estudios de violencia que, como se ha mencionado anteriormente, a partir del año 2006, acrecentó en medida y sobreexposición de la misma. Esto hizo que la violencia pudiese normalizarse, es decir, que estos trabajos aportan para, desde el campo de las ciencias sociales, mostrar que no es necesario que existan muchos casos, sino que, basta solamente uno, para que esto sea discutido y demandado.

Además de esto, permite ver la otra parte de la desaparición, que no son solamente los datos y las versiones oficiales, pues el escuchar a quienes viven las búsquedas día a día, nos ayuda a entender cómo se vive, tan sólo una forma de esta violencia, de manera indirecta. Esto hace que se vean las diferentes caras que tiene la violencia en México, no solamente la de las víctimas directas, sino de las indirectas: las familias, amigos y acompañantes. La desaparición es algo con lo que se vive cotidianamente y, eso, se trata de reflejar en esta tesis, puntualmente los momentos de la búsqueda tanto de las personas, como de la justicia.

Este tema pareciera no ser tratado, más que para esos estados en donde el nivel de incidencia en materia de desaparición, es alto. Si bien existen estudios de este tema sobre algunos de los estados más afectados del país, las entidades federativas que cuentan con un menor número de personas desaparecidas, como se aprecia en el estado de la cuestión de este mismo trabajo, no figuran en las investigaciones académicas. Este trabajo de investigación, pretende, en una primera instancia, comprender desde el campo académico esta práctica y, además, que existen personas que buscan a sus familiares de manera autónoma y colectiva, fuera de los límites del Estado.

De manera que, con esta investigación, se adopta una metodología etnográfica que recupera el punto de vista de los actores sociales. Ya que, aunque existe un auge en la documentación y la sobreexposición, más que nada audiovisual de casos de gran magnitud, como es el de Marisela Escobedo o las Rastreadoras del Fuerte en Sinaloa. Existen colectivos que les buscan, como es el caso del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, junto con el OVSGA.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

El caso de Aguascalientes es uno de esos estados con cifras menores sobre desaparición y esta investigación pretende, como se mencionó anteriormente, comprender la existencia de esta práctica; de colectivos de familiares de víctimas de desaparición forzada, con esto, identificar las acciones sociales y las estrategias que llevan a cabo al momento de realizar las búsquedas y de exigir la presentación con vida de las víctimas.

Es pertinente saber por qué los colectivos de búsqueda deciden realizar las mismas de manera autónoma, ya que el argumento de sus acciones se basa en que el Estado no es capaz de brindarles la tranquilidad al momento de trabajar, es decir, los desamapara, así que ellos se deben hacer cargo de dicha actividad. Este planteamiento se refiere a lo que Ulrich Beck (1986) describe como Subpolítica:

[...] la sociedad se encuentra en el interior de un envoltorio que puede muy bien recibir el predicado de «revolucionario». Ese cambio social tiene lugar, sin embargo, en forma de lo no político. La insatisfacción por la política es, pues, en este sentido, no sólo descontento por la propia política, sino que sobre todo expresa la desproporción entre la autoridad oficial, que se presenta como política y es impotente, y una transformación amplia de la sociedad que lenta, aunque constantemente, pierde capacidad de decisión y se encuentra marginada al terreno de lo no político. (p. 239)

Al reconocer la incapacidad y mostrar la insatisfacción en contra del Estado, se vuelve necesario crear espacios fuera de los planos institucional en los cuales se pueda trabajar para resolver las necesidades de la sociedad civil.

Para reconocer el proceso de la subpolítica es necesario realizar la diferenciación entre lo que es político y no político, según Beck, ya que este permite entender hasta qué punto deja de

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

avanzar lo político planteado por el Estado y, lo no político, aquello que adquiere la sociedad, por su descontento con las acciones de las instituciones. Sobre esto, Beck afirma:

Ambos procesos —la desaparición del intervencionismo del Estado social en función de su éxito y de las oleadas de grandes innovaciones tecnológicas con amenazas para el futuro hasta ese momento desconocidas— se funden en una delimitación de la política, y concretamente en un doble sentido: por una parte, derechos generalizados y admitidos circunscriben el margen de actuación al sistema político y generan, al margen del sistema político, reivindicaciones de participación política en forma de una nueva cultura política (iniciativas ciudadanas, movimientos sociales). La pérdida de poder de realización y configuración estatal no es, en este sentido, expresión de una renuncia política, sino producto de la generalización de la democracia y del Estado social, circunstancia en la cual los ciudadanos aprenden a utilizar, para asegurar sus intereses y derechos, todos los medios del control y asesoramiento público y jurídico. (p. 240)

Se refiere a que la sociedad o, las y los ciudadanos se vuelven participativos para regenerarse como tal y, se valen de recursos jurídicos y políticos. Para situarlo en el contexto de esta investigación se concibe que el colectivo con el que se trabajó realiza acciones subpolíticas, ya que admite la incompetencia del Estado para buscar y localizar a sus familiares que se encuentran desaparecidos y se valen de herramientas propias para llevar a cabo acciones de búsqueda, mediante estrategias por su propia cuenta. Y no sólo esto, sino que con la medida en que se adentran más a las prácticas de búsqueda, reconocen diferentes tipos de mecanismos para llevarlas a cabo y se encuentran en un aprendizaje constante de nuevas tecnologías para el rastreo de personas desaparecidas.

Las categorías que se rescataron, para el análisis de los resultados, de la mano del trabajo de campo realizado, así como de lo revisado en el estado de la cuestión y los conceptos centrales de la investigación, son las siguientes:

Tabla 1

	Preguntas de análisis	Categorías de análisis
<p><i>Buscar para sanar. Acciones y estrategias empleadas por el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, en la búsqueda de sus familiares desaparecidos.</i></p>	<p>¿Cómo se manifiesta, desde la subpolítica, la acción de búsqueda de familiares desaparecidos por parte del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, en Aguascalientes y mediante qué estrategias?</p>	Riesgo
	<p>¿Cómo incide el contexto de las desapariciones en Aguascalientes, para realizar las búsquedas de manera colectiva?</p>	
	<p>¿Por qué los miembros del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, realizan su búsqueda de manera colectiva?</p>	Acción Colectiva
	<p>¿Cuáles son las estrategias que lleva a cabo el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia?</p>	Estrategias

Fuente: Elaboración propia



Capítulo II. Marco teórico

Esta investigación se sitúa en el concepto del riesgo, para comprender el contexto en el que se desarrollan las diferentes formas de violencia en México y para identificar las que se llevan a cabo, específicamente, en Aguascalientes. Se retoman autores que abordan este concepto, principalmente, desde la sociología.

El autor en el que se centra teóricamente esta investigación, es Ulrich Beck (1986) quien plantea el concepto de subpolítica, en la sociedad del riesgo y se abordará con mayor detenimiento. Su planteamiento de que existe una sociedad del riesgo se refiere a los riesgos concebidos desde la sociedad industrial. Afirma que este, históricamente, se concebía como aquello que inspiraba valentía y coraje, pero ahora se ha vuelto algo global. Sobre estos riesgos asegura que:

[...] a los riesgos que a continuación figurarán en el centro y que desde hace unos años intranquilizan a la opinión pública les corresponde una nueva cualidad. En las consecuencias que producen ya no están ligados al lugar de su surgimiento; más bien, ponen en peligro a la vida en esta Tierra, y en verdad en todas sus formas de manifestación. Comparados con ellos, los riesgos profesionales de la industrialización primaria pertenecen a otra época. Los peligros de las fuerzas productivas muy desarrolladas química y atómicamente suprimen las bases y categorías con las que hemos pensado y actuado hasta ahora: espacio y tiempo, trabajo y tiempo libre, empresa y Estado nacional, incluso los límites entre bloques militares y continentes.
(p.28)

Destaca que los riesgos han cambiado históricamente y, además, la forma en que los concibe la sociedad. Durante la época que llama sociedad industrial, describe que “los riesgos se han convertido en el motor de la autopolitización de la sociedad industrial moderna; e incluso más, con esta sociedad varían el concepto, la localización y los medios de la «política.»” (p. 237)

Sobre la Subpolítica, se refiere a una nueva forma de hacer política desde la sociedad civil, la cual reconoce las fallas del Estado, su incapacidad, y a partir de este reconocimiento busca

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

conjuntarse para buscar soluciones mediante nuevas discusiones y prácticas políticas, que buscan alejar al mismo Estado y, asimismo, crear o recrear una nueva sociedad. Esto quiere decir que la sociedad civil rompe con el Estado, aunque no significa que a éste último le deslinde de sus responsabilidades.

Con la medida en que el proceso de subpolítica avanza, se crean espacios extrainstitucionales, como se advertía en el Capítulo I. Para Beck, la modernidad juega un papel trascendental en la conformación de estos espacios y afirma que:

La modernización política quita poder y limita a la política y politiza la sociedad. Dicho con más precisión: dota, a los centros que surgen progresivamente y a los campos de actuación de la subpolítica, de oportunidades para el control de colaboración y oposición extraparlamentaria. De ese modo se diferencian más o menos claramente ámbitos definidos y medios de colaboración y contraposición a la política que son parcialmente autónomos y que se basan en derechos adquiridos y protegidos. Y eso también significa que, mediante el ejercicio, la interpretación extensiva y la configuración de tales derechos, las relaciones de poder en el interior de la sociedad han cambiado bastante. (p. 248)

Para que el proceso de la subpolítica se lleve a cabo, la intervención o, mejor dicho, no intervención del Estado en las necesidades de la sociedad, debe estar marcada, por lo que no se le puede deslindar de este concepto. Las prácticas violentas de los agentes del Estado, recaen sobre la sociedad civil y, gracias a esto, dan cuenta de que las autoridades no cumplen con su trabajo, no son funcionales, al contrario, se encuentran limitando los espacios seguros de convivencia, por lo que las y los ciudadanos deben resolver sus problemáticas por ellos mismos.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Anthony Giddens (1999) recapitula los diferentes riesgos que han sido concebidos a través de las diferentes épocas y para que éste exista, debe haber una situación de incertidumbre. Distingue dos tipos, el externo y el manufacturado, el primero se refiere a aquellos en los que el ser humano no tiene control; el segundo es en el que los actos de la humanidad llevan consecuencias, es decir, que los provocan.

Giddens afirma que:

Riesgo no es igual a amenaza o peligro. El riesgo se refiere a peligros que se analizan activamente en relación a posibilidades futuras. Sólo alcanza un uso extendido en una sociedad orientada hacia el futuro [...] La idea de riesgo supone una sociedad que trata activamente de romper con su pasado. (p. 35)

Para Giddens, el riesgo no es medible a simple vista, no podemos ser conscientes por completo de todos los riesgos manufacturados, así que solamente los conocemos hasta que los experimentamos.

El riesgo que se vive en nuestro contexto, es manufacturado, producto del capitalismo, que se abordará a detalle más adelante, desde lo que define Giddens, ya que las disputas por 'plazas' entre el crimen organizado se efectúan por la necesidad de seguir produciendo y vendiendo, atendiendo a un mercado de compradores extenso. El riesgo de ser reclutado por los cárteles es latente, más no se conoce, hasta que se experimenta.

Por último, también indica que:

Se mire como se mire, estamos atrapados en la gestión del riesgo. Con la extensión del riesgo manufacturado, los gobiernos no pueden pretender que esta gestión no es

su problema. Y necesitan colaborar, ya que muy pocos riesgos novedosos respetan las fronteras de las naciones. (p. 46)

Destaca que la participación de la sociedad civil es importante para poder librar o subsanar los riesgos manufacturados. En el caso concreto de la búsqueda de personas desaparecidas, los colectivos deciden buscar por su cuenta a sus familiares, sin atender lo que dicta el Estado, es decir, adquieren un papel activo ante el riesgo, buscando romper con su pasado.

Por su parte, Niklas Luhmann (1992) propone la sociología del riesgo. El sociólogo alemán cuestiona la exclusividad del concepto al retomarlo desde la mera posibilidad de cuantificarlo desde diferentes actividades, además, indica que no existe una definición precisa del riesgo, ya que son varios los factores que la componen y, se trata de una definición interdisciplinaria.

Expone lo que él denomina como el umbral del riesgo, y asevera que “puede fijarse de manera muy diversa, según sea el caso de que uno participe en el riesgo como portador de decisiones o como afectado por las decisiones riesgosas” (p. 26) Refiere que la aceptación del riesgo, es una problemática social. Afirma que el concepto de riesgo, desde la sociología, tiene la función de alarmar a la sociedad y, además, aceptan que los riesgos son una cuestión de elección, mismas que son forzadas por las estructuras.

Sobre el riesgo indica que:

[...] sospechamos que el problema reside en la opinión de que solamente es posible alcanzar ciertas ventajas cuando se pone en juego (se arriesga) algo. No se trata aquí del problema de los costos, que pueden calcularse previamente y que se pueden sopesar en relación a los beneficios. Se trata, más bien, de una decisión que, tal como

se puede prever, se lamentará más tarde en el caso de que ocurra un daño que se esperaba poder evitar. (p. 31)

Sobre esto, los riesgos que se asumen en una sociedad que se encuentra plagada de ellos, ¿hasta dónde los podemos evitar?, ¿los riesgos son evitables? Luhmann afirma que sí, porque, como se mencionó anteriormente, se trata de una decisión que se toma, aunque sea de manera influenciada u orillada por las estructuras.

Dentro de la sociología del riesgo, atiende lo que refiere a los movimientos de protesta, los cuales, no conllevan la misma definición que un movimiento social. Sobre la relación entre el riesgo y los movimientos de protesta, indica:

Que el riesgo se ha vuelto un foco nuevo para los movimientos de protesta se explica por el arreglo de contingencia que indica este concepto. Las contingencias temporales en relación a la decisión y al daño (ambos son innecesarios) provocan, [...] las contingencias sociales (p. 106)

Además, sobre el papel que juegan estos movimientos afirma que “En cierta medida, los movimientos de protesta participan en la creación de temas, sobre todo en sus subunidades activistas” (p. 108) Es decir que, con la protesta, las agendas de temas a tratar cambian o, bien, se deben reestructurar al poner en evidencia temas que no tocan, dentro de áreas más grandes de investigación. En el caso de la desaparición de personas y de los colectivos de familiares, pertenecen a un tema general del Estado, que vendría a ser el de seguridad, que se subdivide en varias etapas. Los colectivos con sus diferentes acciones de búsqueda, hacen visible que la violencia también se efectúa en términos de desaparición de personas y, además, en poca o nula respuesta por parte de las autoridades. Esto se vuelve una doble

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

violencia, en un primer lugar, la física, en donde una persona es desaparecida y privada de su libertad; en la segunda donde se le arrebatada su condición de persona, para ser parte de una lista meramente cuantificable, ya no se trata de una víctima, sino de una estadística.

Esto hablando solamente en términos de quien sufre la desaparición en carne propia pues, los familiares o quienes les buscan, viven también la violencia al no ser escuchados, cuando no se siguen los casos de manera adecuada o al recibir descalificaciones por parte de las autoridades.

El siguiente autor que se refiere al tema del riesgo, es el sociólogo Zygmunt Bauman (2006), para quien los riesgos “son aquellos peligros cuya probabilidad podemos -o creemos ser capaces de- calcular: los riesgos son los peligros calculables. Definidos de ese modo, los riesgos son lo más parecido que podemos tener a la -por desgracia inalcanzable- certeza” (p. 20) Bauman, como Giddens, acepta que los riesgos siguen siendo decisiones propias, que uno decide correr.

Para Bauman el riesgo solamente:

[...] tiene sentido en un mundo rutinizado, monótono y repetitivo, en el que las secuencias causales se reproducen a menudo y con la suficiente reiteración como para que los costes y los beneficios de las acciones deseadas -y las probabilidades de éxito o fracaso de éstas- sean susceptibles de ser procesadas estadísticamente y de ser juzgadas con referencia a sus precedentes. (p. 128)

Así que, en un mundo globalizado, como en el que concibe Bauman, las acciones van más allá de lo calculable y no caen solamente en el aspecto de lo rutinario y, con esto, se refiere

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

a que el mundo en que vivimos se vuelve vulnerable gracias a los peligros que no pueden ser calculados.

Durante la problematización del fenómeno, se hizo referencia a Mbembe y al concepto de necropolítica, que se relaciona con la subpolítica, pues la sociedad le hace frente a las políticas de muerte que el estado emplea, en el momento de buscar resolver las problemáticas desde la búsqueda de espacios extrainstitucionales, pues el Estado no brinda la seguridad para solventarlas, dejando en el desamparo a quienes son víctimas de la violencia. El filósofo la ejemplifica con diferentes acontecimientos históricos, como lo fue el Apartheid en Sudáfrica, el Holocausto judío durante la segunda guerra mundial y las múltiples formas de colonización contemporánea. Con esto último se refiere como ejemplo, al caso de la ocupación colonial en Palestina, que busca legitimidad desde la perspectiva religiosa o divina. Sobre esto indica:

Violencia y soberanía, en este caso, reivindican un fundamento divino: la cualidad de pueblo se encuentra forjada por la veneración de una deidad mítica, y la identidad nacional se concibe como identidad contra el Otro, contra otras deidades. En consecuencia, la violencia colonial y la ocupación se apoyan en el terror sagrado de la verdad y la exclusividad (expulsiones, instalación de personas «sin Estado» en campos de refugiados, establecimiento de nuevas colonias). Tras el terror de lo sagrado se encuentra la constante exhumación de huesos sin hallar, el recuerdo permanente de un cuerpo irreconocible a base de ser despedazado; los límites, o más bien, la imposibilidad de representación de un «crimen absoluto», de una muerte inefable: el terror del Holocausto (p. 47)

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Con esto Mbembe denota que son varias las instituciones que se confluyen para llevar a cabo una necropolítica, no es solamente el Estado quien la emplea, sino también, en este caso, la Iglesia, que para imponer su pensamiento sobre otras doctrinas practica el terror sobre la sociedad.

Siguiendo con esto, en el contexto mexicano encontramos que no sólo es el Estado quien se rige mediante mecanismos de necropolítica, sino que existen cárteles de la droga, que emplean estas mismas prácticas. El vivir día a día con este miedo de ser alcanzados ya sea por las prácticas de los cárteles o el Estado, Mbembe le llama “vivir en el dolor” ya que el terror se vuelve visible y tangible en las calles, por ejemplo: los muchos casos de balaceras en centros confluídos por la sociedad civil o las representaciones por parte de los cárteles al mostrar cuerpos sin vida de sus víctimas. Por lo que afirma:

Vivir bajo la ocupación contemporánea es experimentar de forma permanente la <<vida en el dolor>>: estructuras fortificadas, puestos militares, barreras incesantes; [...] soldados orinando en las barreras, disparando sobre las cisternas para distraerse; cantando eslóganes agresivos, golpeando las frágiles puertas de hojalata para asustar a los niños, confiscando papeles, arrojando basura en mitad de una residencia vecina [...] En tales circunstancias, el rigor de la vida y las duras pruebas (juicio a muerte) están marcados por el exceso. Aquello que enlaza terror, muerte y libertad es una noción *extática* de la temporalidad y de la política. El futuro, aquí, puede ser auténticamente anticipado, pero no el presente. El propio presente no es más que un momento de visión: una visión de la libertad todavía no alcanzada. La muerte en el presente es el mediador de la redención. (p. 73)

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Para trasladar el concepto de necropolítica al contexto mexicano, existen autoras que lo sitúan de manera pertinente. De la misma manera que se hizo con Mbembe, se introdujo anteriormente a Valencia y para comprender su conceptualización de la necropolítica hay que revisar otros de sus supuestos. Valencia (2010) propone el término de capitalismo gore para entender el período en el que vivimos y lo contextualiza en la sociedad tijuanaense, en Baja California. Retoma el término Gore de un género cinematográfico que tiene como característica retratar imágenes extremadamente violentas y sangrientas. Con capitalismo gore se refiere al:

[...] derramamiento de sangre explícito e injustificado (como precio a pagar por el Tercer Mundo que se aferra a seguir las lógicas del capitalismo, cada vez más exigentes), al altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con el crimen organizado, el género y los usos predatorios de los cuerpos, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta de *necroempoderamiento*. (p. 15)

Además de esto propone reflexionar el capitalismo gore desde su concepción de la “dimensión sistemáticamente descontrolada y contradictoria del proyecto neoliberal” (p. 19). Pero Valencia, también ubica a quienes generan la violencia de manera material, es decir, quienes cometen los actos criminales en primera persona, a estos se refiere como sujetos endriagos, a los que coloca como aquellos sujetos que se expresan de manera violenta en cada una de las áreas de su vida, ya sea personal o laboral. A estos sujetos los podemos apreciar en los cárteles mexicanos, los llamados narcos o sicarios, que se dedican a esparcir sus discursos de formas agresivas y sangrientas.

Los sujetos endriagos comercializan con el terror de la necropolítica, es por esto que las prácticas necropolíticas no son exclusivas del Estado, existen quienes fuera de él las ejercen, y que son legitimadas por los gobiernos. A estas prácticas Valencia las sitúa fuera de la legalidad o de lo que es “válido” socialmente y se encuentran en un contexto de ilegalidad. Una de estas prácticas es la desaparición de personas que, como anteriormente se revisó, se entiende de manera forzada o realizada por particulares. La segunda se refiere a aquellos casos en los que otras instituciones violentas, llevan a cabo dicho delito, en el caso concreto mexicano, el del narcotráfico.

La autora hace una revisión sobre los conceptos de Estado-nación, afirmando que en el mundo se vive un clima de Mercado-nación, gracias a la globalización, aunque esto parece ser exclusivo de los países llamado de Primer Mundo. En el caso de México que es ubicado como los de Tercer Mundo, impera una Narco-nación en la que los cárteles de la droga se introducen en el Estado y privilegian sus intereses, coludidos con los gobernantes.

Esto quiere decir, que, en algunas ocasiones, una desaparición que se concibe como hecha por particulares, también puede ser forzada, por los nexos que se tienen entre narcotráfico y Estado, en los que ambos se ven coludidos para llevar la comisión del delito, mientras uno la comete físicamente, el otro la encubre y la invisibiliza.

Hasta aquí se han mencionado los dos conceptos clave para comprender la necropolítica de Valencia. Si bien coincide en algunos puntos con la definición empleada por Mbembe, lo traslada al contexto latinoamericano, específicamente al mexicano.

En el caso de Aguascalientes, se podría hacer una semejanza con sus conceptos de Mercado-nación y narco-nación, más que nada para subdividir México, entre aquellos Estados donde la violencia es altamente visible y mencionada, ubicándolos en el primer nivel o, como lo menciona Valencia, en el primer mundo. En donde los mecanismos de la violencia sirven como mercado, es decir, aquellos estados en donde se ‘mueve’ más el producto de la droga, donde se produce y en donde se pone mayor atención tanto mediáticamente, como dentro de la sociedad civil; en un segundo plano, o en el Tercer Mundo, se encuentran las entidades con una supuesta baja tasa de violencia, en donde pareciera que nada de esto existe, porque es invisibilizado, ocultado o simplemente ignorado y, no solamente por las autoridades que, como ya se mencionó, muchos de ellos se encuentran coludidos con el crimen organizado, sino que también por parte de los medios y sociedad en general, asumiendo que estos actos no se realizan en estos contextos.

Para la autora la necropolítica depende del espacio geopolítico y de casos concretos, como lo son los sujetos endriagos que forman parte de los cárteles mexicanos y que están situados en el capitalismo gore.

Para Valencia la necropolítica es:

[...] una interpretación y una ejecución tajante del biopoder y su reversibilidad, basada en gran medida en las lógicas del *enfrentamiento guerrero de las fuerzas*, en tanto que ejerce una libertad, “pero se trata más bien de una libertad que sólo puede ser comprendida como *poder de arrebatarla a los otros*. [...] La necropolítica es importante porque vuelve a situar al cuerpo en el centro de la acción sin sublimaciones. Los cuerpos de los disidentes distópicos y los ingobernables son ahora quienes detentan -fuera de las lógicas humanista y racional, pero dentro de las

racionalistas-mercantiles- el poder sobre el cuerpo individual y sobre el cuerpo de la población, creando un poder paralelo al Estado sin suscribirse plenamente a él, al mismo tiempo que le disputan su poder de oprimir. (p. 143)

La mayor diferencia que detecta con Mbembe se centra en los sujetos endriagos. Destaca que estos a pesar de tener actitudes ingobernables, también están sujetos al poder ya que cumplen con una serie de demandas por parte del hiperconsumo del capitalismo global. (p. 143)

Para Valencia el cuerpo pasa a ser clave para las prácticas necropolíticas, no solamente en el sentido de la violencia física, sino también en la comercialización de ellos. En el caso de la desaparición de personas, en algunos casos, las víctimas pueden ser usadas para trabajos forzados; mientras que para el Estado el tener un carácter de desaparecido alienta y dota de esperanza -sea falsa o verdadera- a las familias de encontrar a sus hijos o hijas con vida, aunque no se realice una búsqueda plena y satisfactoria por parte de las autoridades.

Para abordar el estudio de las acciones y estrategias que lleva a cabo un colectivo para buscar a sus familiares, tomaré la teoría de dos autores sobre la acción social. En primer lugar, se aborda el concepto acuñado por un clásico del estudio de la acción social, el propuesto por Weber, (1922) en el que describe la acción como:

[...] una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La "acción social", por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo. (p. 5)

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Esto es una introducción a lo que significa la acción social, Weber hace referencia a la capacidad de sociabilidad de los sujetos entre sí. Añade que “la acción, en especial la social y también singularmente la relación social, pueden orientarse, por el lado de sus partícipes, en la representación de la existencia de un orden legítimo” (p. 25)

Por su parte, Zalpa Ramírez, (2011) da forma a su teoría a partir de cuatro conceptos: el habitus de Pierre Bourdieu, estructura, estrategias y prácticas sociales. En esta parte tomaré tres de ellos, estructura, estrategias y prácticas sociales, esto para describir y analizar las formas de búsqueda y la resonancia que éstas llegan a tener en las estructuras sociales.

En otro texto, Zalpa (2019) explica la premisa de su teoría, la cual se basa en que:

“las estructuras sociales son producto de las prácticas de los agentes humanos, y que los agentes y sus prácticas son producto de las estructuras sociales. [...] si las estructuras sociales son producto de la acción humana, la intervención social, como acción de agentes sociales, las puede cambiar o conservar” (p. 272 y 273)

A esto, se refiere que las estructuras delimitan y condicionan el comportamiento de las sociedades, así como sus acciones. Por esto es que las mismas estructuras construyen al ser humano como tal. (p. 273) Así que, siguiendo con aquello que Luhmann describía sobre el riesgo y cómo este se encuentra condicionado por las estructuras, comprendo que, incluidas las practicas violentas que constituyen al ser humano, son condicionadas y delimitadas por la misma estructura, por, como menciona Valencia, la demanda del hiperconsumo, en este caso de la violencia.

Se explica también, sobre las estructuras sociales, que segregan y polarizan, es decir, que existen agentes sociales, pero son visibles las diferencias que estas imponen sobre ellos.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Hablando concretamente del fenómeno de la desaparición y la conceptualización de la figura del desaparecido, no todos ellos son vistos de la misma manera, ya que influye, en específico, la clase social, además también, del género. Así se crea el prototipo del o la desaparecida, que es buscada según aquello que imponen las estructuras.

Sobre el habitus, no me detendré mucho, ya que es un concepto extenso, desarrollado por Bourdieu y comprendido por Zalpa, que lo explica de la siguiente manera: “Los habitus son esquemas que generan disposiciones para que los agentes sociales produzcan un número indefinido de acciones propias de su sociedad y de su cultura.” (p. 277) Estos, afirma el autor, son construcciones teóricas de quienes se dedican a las ciencias sociales, con el fin de entender las acciones sociales, pero este no es un proceso que los agentes lleven a cabo o sean conscientes de ello.

Por prácticas sociales, Zalpa (2011) entiende que:

Son las acciones realizadas por los agentes sociales. [...] En cierto sentido -que se explica enseguida- las prácticas sociales son hechos sociales [...] porque son el resultado de la incorporación de las estructuras en las acciones de los agentes sociales, pero, por otra parte, que los conceptos no son idénticos o equivalentes. [...] la definición de práctica social debe estar más cerca de la definición de acción social de Weber, porque sin descuidar al aspecto social de la acción, se enfatiza su relación con la voluntad, con el conocimiento, con las percepciones de los actores sociales. (p. 129-131)

Hasta aquí la definición de práctica social, en donde el autor coincide de alguna forma con Weber, ya que quedan separadas las definiciones de práctica social y práctica individual, es

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

por esto que me parece pertinente agregarla al estudio de acciones sociales de manera colectiva.

Ahora bien, el siguiente concepto que emplea Zalpa en su teoría de la acción social es el de estrategia. Ya que este complementa al de práctica social y permite comprender más a fondo aquello que se ve representado en las acciones que lleva a cabo, en este caso, un colectivo. Para el autor, la estrategia es, inevitablemente, acción, y está compuesta por una planeación y una ejecución. Es importante situar la estrategia dentro de la acción y no viceversa. La estrategia, afirma, se entiende desde la elección de la acción.

Define la estrategia como:

La estrategia implica la elección de objetivos, y la elección de cómo un actor social (individual o colectivo) se comportará para conseguirlos, teniendo en cuenta sus recursos (o capitales), las acciones de los otros actores y el contexto natural, económico, social y cultural. (p. 297)

La estrategia para Zalpa (2011) “hace posible pensar las prácticas sociales como elecciones de los actores que producen efectos sobre la estructura social, haciendo énfasis, sin embargo, en que no siempre los efectos producidos son los efectos buscados” (p. 131) De esta forma, el autor expresa que, las prácticas son llevadas a cabo para tener un fin expresado en las estructuras y que no son simples acciones vagas.

Entonces, refiriéndonos directamente a este fenómeno, se entiende que las acciones sociales llevadas a cabo, en primer lugar, es el conformar un Colectivo de búsqueda, en donde se reúnen varias personas con un mismo objetivo y es donde, siguiendo a Zalpa, es en este momento en donde se incorporan las estructuras en las acciones de los agentes sociales,

entendiendo estos últimos como los miembros del Colectivo. Con esto se da a conocer que existen familiares de desaparecidos que ejercen la subpolítica al aceptar la ineptitud e ineficiencia de las autoridades. La segunda acción es la búsqueda, en el sentido estricto de decidir hacerla por su propia cuenta, con el fin de encontrar a sus familiares. Esto viene acompañado de estrategias tales como: mítines, marchas, ruedas de prensa, pegar volantes de búsqueda y, las mismas búsquedas en campo. A estas estrategias, se le suma la capacitación constante para conocer más sobre cómo actuar en estas búsquedas y saber, también, qué se está buscando.

Además de esto, Zalpa enfatiza en que no siempre los efectos son los esperados, hablando propiamente de esta investigación, se puede entender que la intención primigenia de quienes conforman el colectivo, es encontrar a sus familiares, pero con sus estrategias o prácticas pueden tener relevancia de otra manera en las estructuras, como, por ejemplo, en la creación de leyes o la implementación de comisiones de búsqueda y la participación de los mismos en ellas.

Para entender estas acciones que explica Zalpa, pero ahora llevadas a cabo de manera colectiva emplearé la teoría de la acción colectiva de Melucci, (1999) la que explica como:

[...] resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Por lo tanto, no puede ser entendida como el simple efecto de precondiciones estructurales, o de expresiones de valores y creencias. Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones “organizadas”; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen. (p. 38)

Melucci explica el sentido que los sujetos le dan a conjuntarse para realizar alguna acción, además, distingue también las diferentes clases de cómo estos individuos construyen un “nosotros”:

[...] aquellas relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas vinculadas con los medios (las posibilidades y límites de la acción) y, finalmente aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (el campo en el que tiene lugar la acción) (p. 38)

Para ahondar en el cómo saber si una acción es colectiva, Melucci da una serie de características:

En términos fenomenológicos, el carácter colectivo de un suceso se podría describir por la simple presencia de varios individuos, quienes, en una continuidad de espacio y tiempo, muestran un comportamiento común. Pero si se quiere ir más allá de esta indiferenciada connotación empírica, se deben introducir por lo menos tres distinciones analíticas. Algunos fenómenos colectivos implican solidaridad, esto es, la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como parte de una unidad social. Otros tienen el carácter de simple agregación, esto es, se les puede reducir al nivel del individuo sin que pierdan sus características morfológicas, y están orientados exclusivamente hacia el exterior, más que hacia el interior del grupo. (p. 39)

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Según esta clasificación se puede ubicar a los colectivos de familiares de víctimas de desaparición como aquellos que comparten la solidaridad, ya que son parte de una misma problemática y buscan darle una solución similar, que es, encontrar a sus familiares.

Al ser las mujeres quienes más sufren de la práctica de la desaparición, además de que, como se ejemplificó con los casos detonadores de la violencia en Aguascalientes, encontramos en dos de ellos la violencia de género, en donde uno de estos se resuelve por un feminicidio ocurrido después; de la misma manera, el OVSGA está integrado en su mayoría por mujeres, mientras que el Colectivo se divide entre hombres y mujeres, siendo en su mayoría las segundas, quienes tienen presencia también en la Comisión Estatal de Búsqueda. Gracias a esto surge la categoría de la perspectiva de género, específicamente la que Lagarde, (1996) propone como de carácter feminista.

Esta la define como:

La visión de género feminista permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven. Por su historicidad, es utilizable para analizar también sus procesos originarios en sociedades desaparecidas y contemporáneas de culturas diferentes: es posible analizar las condiciones de género de las mujeres y los hombres de etnias, religiones, costumbres y tradiciones diversas. Es decir, la perspectiva de género feminista no se limita a universos occidentales y urbanos. (p. 15)

Esta perspectiva, que se desprende de la teoría de género, permite analizar los contextos de violencia que viven tanto mujeres como hombres, que son desatados por el género. La misma

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Lagarde, afirma sobre la concepción de mujeres y hombres desde la perspectiva de género que:

Esta perspectiva está basada en la teoría de género que permite analizar a las mujeres y a los hombres no como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, contruidos socialmente, productos del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad. La teoría de género ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica y por ello da cuenta también de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género. (p. 27)

Es decir que, con la teoría y perspectiva de género feminista, podemos entender a las y los sujetos desde su contexto, en este caso, en el cómo conviven con la violencia, que se ve traducida en prácticas como la desaparición de personas. Si bien esta categoría emerge gracias a la revisión de datos y no se tocará a fondo, es importante recalcarla, ya que se rescata que es otra forma de violencia que se vive en el estado de Aguascalientes y, que, posteriores investigaciones pueden centrarse en esta cuestión. Pues es cierto que tanto hombres como mujeres estamos en contacto con la violencia de género, las mujeres quienes la viven en carne propia, estando sujetas a diferentes prácticas por su condición de género; mientras que los hombres, son quienes ejercen la violencia, ya que como afirma Reguillo, es imposible entenderla sino como un proceso de socialización, es decir, que una de las principales formas de comunicación masculinas, es la violencia.

A continuación, presento de manera gráfica por qué cada teoría antes presentada, es utilizada en la investigación:

Tabla 2

Teoría	Función en la investigación
Subpolítica	Este concepto es utilizado para entender la búsqueda de espacios extrainstitucionales por parte de los familiares de personas desaparecidas en Aguascalientes, encontrando el OSVGA como ente que cumple las funciones para expresar y llevar a cabo las acciones de búsqueda necesarias.
Riesgo	El concepto de riesgo se introduce pues, en primer lugar, es el marco de la subpolítica expuesta por Beck; además, explica también la serie de problemáticas a las que se ven expuestos las y los ciudadanos en un contexto violento, en este caso, el de Aguascalientes y de manera concreta, el del Colectivo, hace que la agenda de riesgos a asumir cambia según sus necesidades, desde la búsqueda en campo, hasta la manera de exigir a las autoridades a dar cuenta sobre investigaciones de los casos.
Necropolítica	Da cuenta de cómo el Estado y, además, entes fuera de la ley, como el narcotráfico, emplean la violencia como política para esparcir el terror entre los ciudadanos. En Aguascalientes, esta necropolítica se encuentra escondida, pues también,

	invisibilizan los casos de desaparición en el estado.
Estrategias	Se utiliza para entender desde cómo se conforman los colectivos y van reuniéndose para hacer acuerdos para sobrellevar las búsquedas y las exigencias hacia las autoridades. En el caso del Colectivo, mediante marchas, mítines, búsquedas en campo y bordados colectivos.
Acción colectiva	Se introduce en la investigación para entender el por qué se busca de esta manera, el Colectivo afirma que esto hace que se tenga una mayor resonancia, tanto en las autoridades, medios de comunicación y ciudadanía en general.

Fuente: Elaboración propia

Capítulo III. Estrategia metodológica

Este proyecto analiza las diferentes acciones que llevan a cabo familias que cuentan con parientes desaparecidos, o bien que los han tenido, y mediante qué estrategias deciden realizar esta búsqueda de manera colectiva.

Intentando en una primera fase realizar un estudio exploratorio sobre los casos de desaparición forzada en el estado, para así entender el contexto en las que éstas se llevan a cabo. De esta forma, visibilizar y comprender tanto las características, como las respuestas por parte de las autoridades y familiares. Para después identificar cuáles son las acciones y estrategias que implementan las familias de las víctimas, de manera colectiva, y mediante qué estrategias. Y por último entender por qué los familiares de personas desaparecidas deciden integrarse en colectivo para realizar la búsqueda de las mismas.

La metodología utilizada fue de corte cualitativa debido a la proximidad que estos estudios permiten con las personas y la interacción con las y los sujetos para comprender el fenómeno que representa la búsqueda de personas desaparecidas, más allá de las cifras oficiales y, aquellas acciones que pueda emplear el Estado. Se realizó un estudio de caso etnográfico, con el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia. Se buscó que fuera una metodología horizontal en donde los actores sean reconocidos como agentes sociales, parte de la investigación y no meros informantes.

Esto atendiendo al concepto de Subpolítica de Beck, ya que la búsqueda de estos espacios extrainsitucionales, hacen que los sujetos se entiendan como políticos. El Colectivo buscó dichos espacios, dentro de las primeras marchas que se hicieron por las personas

desaparecidas, encontrando al OSVGA como este ente de acompañamiento, pero, también como espacio seguro para llevar a cabo sus reuniones, además, para encontrar ese apoyo tanto físico, al momento de llevar a cabo las acciones, como emocional, que se encuentra entre los mismos miembros del Colectivo, tanto con las integrantes del OSVGA.

Se decidió emplear el estudio de caso como método para la investigación y, específicamente, el estudio de caso etnográfico. Simons (2011) define el estudio de caso como:

[...]una investigación exhaustiva y desde múltiples perspectivas de la complejidad y unicidad de un determinado proyecto, política, institución, programa o sistema en un contexto “real”. Se basa en la investigación, integra diferentes métodos y se guía por las pruebas. La finalidad primordial es generar una comprensión exhaustiva de un tema determinado (por ejemplo, en una tesis), un programa, una política, una institución o un sistema, para generar conocimientos y/o informar el desarrollo de políticas, la práctica profesional y la acción civil o de la comunidad

Después define el estudio de caso etnográfico como:

Este tipo de estudio de caso utiliza métodos cualitativos, por ejemplo, la observación participante, para obtener descripciones en primer plano del contexto, y se ocupa de interpretar el caso en relación con una teoría o unas teorías de la cultura. Se puede realizar en diferentes escalas de tiempo, en culturas que sean familiares o no, y con un uso cada vez más generalizado de una variedad de métodos más amplia que en la etnografía clásica. (p. 46)

El caso abordado, como se planteó anteriormente, es el del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, que se encuentra acompañado por el Observatorio de Violencia Social y

de Género de Aguascalientes (OVSGA). La elección de este colectivo se hizo, en primer lugar, por ser una organización que se centra en la búsqueda de víctimas en el estado de Aguascalientes, lugar en donde se realiza la investigación; en segundo lugar, este colectivo, es el único que existe en el estado, que se dedica específicamente a la búsqueda de personas desaparecidas. En tercer lugar, por la cantidad de integrantes, ya que lo forman un grupo de 10 familias, es decir, una cantidad considerable de integrantes para realizar una investigación.

Otro factor es por su cercanía con una organización no gubernamental importante en el Estado, como lo es el OVSGA, ya que esto hace que sus movilizaciones sean más recurrentes y se pueden obtener dos visiones de este fenómeno de búsqueda, el de quienes cuentan con familiares desaparecidos, como aquellas que realizan los actos de acompañamiento en dichas actividades, y en otros apoyos como denuncias o recaudación de pruebas. Además, el poder mediático del Observatorio ayuda a que los casos y búsquedas tengan mayor resonancia en medios de comunicación.

Al ser una metodología cualitativa, la técnica que se utilizó fue la etnografía crítica para el trabajo de campo, siguiendo con los pasos de la etnografía tradicional, es decir, la observación participante y entrevistas a profundidad. La etnografía según Martínez Migúelez (2004):

Etimológicamente, [...] significa la descripción (*grafé*) del estilo de vida de un grupo de personas habitadas a vivir juntas (*ethnos*). Por tanto, el *ethnos*, que sería la unidad de análisis para el investigador, no sólo podría ser una nación, un grupo lingüístico, una región o una comunidad, sino también cualquier grupo humano que constituya una entidad cuyas relaciones estén reguladas por la costumbre o por ciertos derechos y obligaciones recíprocos. (p. 181)

De igual manera, define la intención de la investigación etnográfica como naturalista ya que:

[...] trata de comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, así como existen y se presentan en sí mismas [...] Es un proceso dirigido hacia el descubrimiento de muchas historias y relatos idiosincrásicos, pero importantes, contados por personas reales, acerca de eventos reales, en forma real y natural. (p. 182)

Por su parte, la etnografía crítica es definida por Suárez Valdez-Ayala (2012) como “una herramienta de comprensión para que los pueblos se afirmen y luchen políticamente denunciando irregularidades que permitan mejorar el futuro.” (p. 19) Es por esto que el investigador debe posicionarse ante la problemática, de esta forma:

Analizan categorías o conceptos vinculados con cuestiones sociales, como el poder, la injusticia, la hegemonía, la represión y las víctimas de la sociedad. Pretenden esclarecer la situación de los participantes relegados con fines de denuncia. El etnógrafo debe estar consciente de su propia posición ideológica y mantenerse reflexivo para incluir todas las “voces y expresiones” de la cultura (Creswell, 2005 citado por (Hernández Sampieri et al., 2010)

La etnografía crítica se utilizó, debido a que hace posicionarnos sobre el fenómeno que se está planteando. Aunado a esto y que el Colectivo es de creación reciente (2019) es necesario incluir todas las voces necesarias, -como plantea Hernández Sampieri- en la investigación y de esa forma, hacer una investigación con diferentes voces.

Para realizar la descripción del colectivo primero se realizó una observación de sus movilizaciones para las búsquedas y las estrategias que emplean para llevarlas a cabo;

posteriormente se realizaron entrevistas a profundidad a las y los integrantes del colectivo, esto para conocer su perspectiva y experiencias de buscar a sus familiares de manera colectiva y así interpretar los datos de manera que éstas se transcriban. Se realizaron dos series de entrevistas, las ya descritas y tiempo después, me volví a reunir con algunos de los miembros, para saber la situación en que se encontraban después de la última reunión, ya que éste es un fenómeno cambiante, en el que se esperan resultados de manera diaria.

Con la siguiente tabla, abordo a grandes rasgos lo que fue mi trabajo de campo, para, posteriormente explicarlo más a detalle:

Tabla 3

Período	Actividad	Participantes
Octubre 2020-abril 2021. (Entrada a campo)	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso a campo • Contacto con el Observatorio de Violencia Social y de Género de Aguascalientes. • Contacto con el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia. • Explicación al Colectivo sobre el proyecto en una reunión presencial. • Acompañamiento a dos búsquedas en campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros del Observatorio de Violencia Social y de Género. - Miembros del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia. - Periodistas

<p>Mayo 2021- julio 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas en profundidad con miembros del OSVGA, el Colectivo y la Comisión Estatal de Búsqueda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros del OVSGA - Miembros del Colectivo. - Autoridades de la Comisión Estatal de Búsqueda.
<p>Agosto 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a marcha por el día internacional de las víctimas de desaparición forzada 	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros del OVSGA - Miembros del Colectivo
<p>Septiembre 2021- Diciembre 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto informal con miembros del Colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros del Colectivo.
<p>Enero 2022- Abril 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas reuniones con algunos miembros del Colectivo. • Asistencia a mítin en conmemoración a las víctimas del caso Maverick • Reforzamiento de entrevistas a profundidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros del Colectivo
<p>Mayo 2022 (Cierre del trabajo de campo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a marcha 	<ul style="list-style-type: none"> - Miembros del OVSGA - Miembros del Colectivo

Fuente: Elaboración propia

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

El ingreso al campo se dio mediante una portera, que es allegada a mí y al OVSGA, de esta manera ayudó a crear el canal de comunicación respectivo. Las siguientes porteras son las integrantes del mismo OVSGA, mismas que establecieron el contacto con el colectivo. Uno de los elementos para negociar la entrada al campo fue asegurar que la investigación es anónima y confidencial, con fines meramente académicos.

Se decidió realizar observación participante, pues esta técnica permite acompañar, en este caso, al Colectivo, no solamente en las estrategias y acciones de búsqueda sino, también, en la planeación de las mismas; además, esto también permitió crear lazos con gente del mismo Colectivo y el mismo OVSGA.

Ésta mismas se realizó en, un primer momento, durante las búsquedas en campo que llevó a cabo el colectivo, además de las juntas de trabajo, las cuales están programadas una vez por semana. Otro espacio a cubrir han sido las conferencias de prensa referentes al seguimiento de los casos en los que se encuentra el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, junto con el OVSGA. Se asistió también a marchas conmemorativas por el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.

Por su parte, la siguiente Tabla aborda las personas que fueron entrevistadas. Para guardar su identidad, se les otorgó una clave, con la cual me permito citarles en sus testimonios.

Tabla 4

Informantes	Entrevista	Clave
Víctima caso Maverick	-	V1
Víctima caso 2016	-	V2
Víctima caso 2018	-	V3
Padre de víctima V1	24 de mayo de 2021/ 9 de febrero de 2022	PV1
Hermana de víctima V1	23 de agosto de 2021	HV1
Madre de víctima V2	19 de mayo de 2021	MV2
Hermana de víctima V3	8 de junio de 2021/ 3 de febrero de 2022	HV3
Hermano de víctima V3	25 de mayo de 2021	HOV3
Miembro del OVSGA	20 de mayo de 2021	CO1
Funcionario de la Comisión Local de Búsqueda	10 de junio de 2021	C1

Fuente: Elaboración propia

Se realizaron un número de 8 entrevistas en profundidad, 5 de ellas a integrantes del Colectivo; 2 a miembros de la Comisión Estatal de Búsqueda de Aguascalientes; una a la coordinadora del OVSGA. Se mencionan 8, pues una de las integrantes del Colectivo, forma parte también de la Comisión Estatal de Búsqueda de Aguascalientes. También aclaro que, se buscó al Fiscal General del Estado, más no se tuvo respuesta de su parte para realizar una entrevista. La decisión de realizar las entrevistas va acorde al punto anterior de integrar las voces del Colectivo, para saber sobre su experiencia dentro de él y los avances que han tenido desde que este se formó.

Es importante tener en cuenta que no todas y todos los integrantes son familiares de personas desaparecidas, sino que, también el colectivo se compone por familias de víctimas de

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

feminicidio y homicidio en Aguascalientes. Por ende, las entrevistas se limitaron a integrantes que se encuentren en la búsqueda de personas desaparecidas.

La decisión de entrevistar integrantes del OVSGA, surge para conocer su perspectiva de la organización, además sobre el apoyo y acompañamiento que brindan al colectivo. Por último, el acercamiento con algunos funcionarios de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Aguascalientes, esto para conocer su opinión y cómo aprecian el fenómeno tanto de la desaparición, como de la búsqueda y el concepto que se tiene del Colectivo desde las instituciones. Cabe mencionar que una de las integrantes del Colectivo, también pertenece a la Comisión, ya que esta abrió la posibilidad de que miembros de la sociedad civil, en específico familiares de personas desaparecidas, formaran parte de ella. Esta persona se encuentra entre las entrevistadas.

Las y los entrevistados, firmaron un consentimiento informado (Anexo 1), como documento que prueba la confidencialidad de los datos que brindaron, y se hace del conocimiento del entrevistado para qué se usarán los mismos, además, el entrevistado da su consentimiento para grabarle.

Por su parte, las entrevistas se realizaron en función de las personas a quienes iban dirigidas. Para el caso de los miembros del Colectivo (Anexo 2) se resaltan cuatro categorías que se explican mediante las teorías expuestas en el apartado del marco teórico, que son las teorías analíticas, entre las cuales se encuentra la sociedad del riesgo, la necropolítica y el capitalismo gore, estas son aquellas en donde se entiende el fenómeno estructural de la desaparición de personas; mientras que la segunda son las teorías empíricas, en las que se manifiesta la parte de la experiencia y la articulación colectiva, como lo son la acción social, acción colectiva y la subpolítica. Las entrevistas giran en torno a ellas:

- Datos analíticos
 - Datos personales. - Con el fin de que las personas entrevistadas se sientan en una mayor confianza con respecto al entrevistador. Esto, además, para conocer su contexto y recorrido de vida.
 - Datos de la persona a quien busca. – Para conocer el caso que lo llevó a unirse al Colectivo y para reconocer los casos que integran el mismo
- Datos empíricos:
 - Acciones individuales y colectivas de búsqueda
 - Papel de las autoridades

Por su parte, se expone la guía de entrevista realizada a la coordinadora del OVSGA, con la cual se busca entender el papel que desempeñan en la búsqueda de personas desaparecidas y reconocer su labor de acompañamiento hacia estos casos, además de las razones por las que las familias se acercan con ellas. Esta entrevista, al igual que la anterior se desarrolla en cuatro categorías:

- Datos personales de la entrevistada
- Datos sobre el OVSGA
- Sobre el Colectivo
- Papel de las autoridades con los casos que acompañan y hacia las labores que desempeñan.

El OVSGA es de vital importancia, pues es, en primer lugar, el espacio físico en donde el Colectivo tiene sus reuniones, además de que realizan acompañamiento tanto legal, como emocional.

La siguiente guía se realizó para la entrevista al Comisionado Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas de Aguascalientes (Anexo 3). Misma que se llevó a cabo para conocer la versión de quienes se encargan de los casos de desaparición en el estado, a pesar de su reciente creación y reconocer la perspectiva que tienen sobre el Colectivo y sus acciones, además de identificar la presencia que el mismo tiene dentro de la Comisión o bien, la influencia que puede llegar a tener en las decisiones de la institución.

Esta está dividida en tres categorías:

- Datos personales
- Funciones que desempeña como Comisionado
- Contacto que tiene la Comisión con el Colectivo

En este caso, al igual que con las autoridades, se realizó en tres categorías, que son:

- Datos personales
- Conocimiento de asuntos sobre violencia y desaparición en Aguascalientes
- Cercanía con Colectivos de Aguascalientes

Es importante recalcar que las entrevistas no se realizaron tal y como se ven en los anexos, sino que, como bien lo especifica su nombre, son una guía para poder abordar todos y cada uno de los temas propuestos y sirven para llevar un hilo conductor de la reunión.

El análisis de los datos se llevó a cabo mediante las narraciones de las y los entrevistados, y se realizó la transcripción del material obtenido para tener una mayor comprensión. Aunado a esto, se añadió aquello que se ha recabado en el diario de campo, durante las diferentes observaciones.

También las entrevistas fueron videograbadas, con la autorización de las y los entrevistados.

Se decidió utilizar este recurso ya que, según Simons (2011) afirma sobre el video que:

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Su principal virtud es que nos puede llevar más allá del mundo hablado y de las observaciones de las situaciones por parte del investigador (que quedan abiertas a la atribución de motivos y el dominio de los constructos del investigador), para ofrecer un registro “objetivo”. (p. 109)

Este, al ser un tema sensible, las actitudes y gestos de quienes fueron entrevistados, pueden abonar al análisis que va más allá de las transcripciones y el trabajo hecho en campo. Además, permite que el entrevistador haga una menor cantidad de notas y ponga mayor atención a lo que se le está contando. Al ver la entrevista grabada, se puede repetir cuantas veces sean necesarias y contribuye a que se recuerden aspectos que podrían ser olvidados o puedan ser atendidos con diferente perspectiva.

Como se puede apreciar en las guías de entrevista, el análisis e interpretación de los datos se centra en cuatro grandes ejes:

1. Recorrido de vida del o la entrevistada
2. El caso de la persona que busca
3. El porqué de la conformación de un colectivo, y las acciones de búsqueda que se llevan a cabo, mediante cuáles estrategias
4. Correspondencia de las autoridades en la atención de los diferentes casos

El tema central del análisis está ubicado en el tercer punto, que se refiere al cómo perciben, en primer lugar, los integrantes del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, la búsqueda colectiva de personas desaparecidas; conocer sus diferentes experiencias durante dichas búsquedas y cómo es que preparan las estrategias de las acciones de búsqueda.

Se realizará una triangulación de datos, es decir, de las fuentes de los datos, como lo son las entrevistas, la observación participante y el rastreo que se haga en medios digitales. Esto con el fin de apreciar diferentes perspectivas de los datos y verificar su importancia.



Capítulo IV. Resultados

Como se menciona anteriormente, el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, es el único que existe en el estado de Aguascalientes, que se dedica a la búsqueda de personas desaparecidas, aparte de esto, su conformación es relativamente reciente, ya que comenzaron labores específicamente como colectivo, en enero del 2019. Es por esto que se decidió hacer la investigación con ellos.

IV.I Presentación del estudio de caso

En un primer momento, como se explica en el apartado metodológico, después de tomar contacto con el OVSGA mediante una portera, las mismas me contactaron con el Colectivo. Se realizó una reunión en grupo con algunos de sus integrantes, para explicarles el proyecto y saber si estaban dispuestos a formar parte del mismo. De esta manera, fueron 4 integrantes, quienes aceptaron participar en las entrevistas.

La conformación de los resultados se hizo a base de los testimonios de 3 familias, de las 10 que lo integran. Este colectivo se forma, según la informante CO1:

(...) como un grupo de familias que, en la falta de respuestas de las autoridades, específicamente en procesos de desaparición de personas y de feminicidio y homicidio, se empiezan a reunir con nosotras (OVSGA) pues para que les apoyemos en el sentido de ir a fiscalía (...) entonces así comienza el Colectivo, primero como familias aisladas, es decir, nos reuníamos con una familia, acompañábamos a una familia, después nos reuníamos con otra, hasta que se planteó la importancia y la necesidad de estar en comunicación entre las mismas familias (...) El colectivo se forma así tal cual como de manera oficial, por llamarlo de esta forma, en enero del

2019, no tiene mucho, son dos años y medio pero ya con un propósito, ya el Colectivo se plantea como propósito hacer acciones directas ante las omisiones y las tardanzas de las autoridades. (Entrevista CO1, 20 de junio de 2021)

De manera activa, según CO1, son 10 familias quienes componen este Colectivo, en su mayoría, son dos personas por cada una de ellas. Con, de manera activa, se refiere a que estas familias integran las estrategias y las planeaciones de búsqueda dentro del Colectivo y, son quienes pertenecen de manera constante a este. Por su parte, al momento de llevar a cabo las estrategias, como puede ser una marcha, existen otras personas que se les unen, como la sociedad civil en general y organizaciones no gubernamentales como es el OVSGA.

Uno de los elementos por los cuales se forma el Colectivo, además de, claro, la búsqueda de personas, es la conformación de una red de apoyo que se construye al estar conjuntados, esto hace que la resonancia en cuanto a las exigencias de justicia, se vuelven más fuertes.

Como se mencionó anteriormente, se reúnen en juntas semanales que volvieron a darse a partir de que los protocolos de sanidad y las vacunas para la COVID-19 fueron llegando, esto hizo que pudieran conjuntarse con mayor seguridad, ya que cuando se hizo el contacto con ellas y ellos, estaban en sus últimas reuniones. Por eso solamente se participó en donde se les dio la información para que conocieran el proyecto., para determinar qué estrategias se llevarán a cabo y de qué manera las pondrán en práctica. Se realizan actos de manifestación, como marchas, bordados colectivos, bazares, conferencias de prensa, las búsquedas en campo.

Durante el tiempo en que se realizó esta investigación, gracias a la presión que se puso parte del Colectivo como del OVSGA, comenzaron una serie de reuniones en mesas de trabajo,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

tanto con la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, como con la Comisión Local de Búsqueda de Aguascalientes, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Policía Estatal, Policía Municipal. Esto para trabajar en conjunto en la búsqueda de personas desaparecidas. Las negociaciones comenzaron en el año 2021 y se realizaron en los meses de agosto, septiembre, octubre y en noviembre, del mismo año la Comisión no quiso hacer reunión. En estas mesas propusieron que cada entidad federativa, que componen la Unidad Regional de Búsqueda, hicieran sus mesas de trabajo y que los resultados de trabajo se presentaran en unas reuniones que serían regionales, propuestas para hacerse cada 3 meses, cosa que se cumplió en Guanajuato y Michoacán, hasta el momento. A las policías, se les da una plática introductoria, por parte del Colectivo, sobre el Protocolo Homologado de Búsqueda.

Esto último quiere decir que ya no solamente ejercen la subpolítica como se refiere Beck, ya no se están buscando los espacio extrainstitucionales solamente, sino que fungen como capacitadores de las autoridades, en este caso de las policías, ya que no se quedan con que no están haciendo su trabajo, sino que los llevan de la mano para hacerlo, al explicarles cómo tienen que actuar ante una desaparición al primer momento, que es lo que detalla el Protocolo homologado de búsqueda.

El Colectivo tiene presencia también en la misma Comisión Local, pues una de sus miembros se encuentra trabajando en esta entidad, como resultado de la presión ejercida tanto por ellos como por el OVSGA, al momento de conformarse la Comisión, pues el Colectivo, junto con el OSVGA argumentaban que se necesitaba que alguien cercana a los casos de desaparición en el estado, tuviera un rol activo dentro de la misma. Esta persona también fue entrevistada y se mostrará más adelante, parte de su testimonio, tanto como miembro del Colectivo, como

de la Comisión, pues se trata de la hermana de una persona desaparecida. Sus funciones, en principio, es ser una conexión directa entre el Colectivo y la Comisión, además de hacer labor de acompañamiento de casos, es decir, cuando uno de ellos llega a la Comisión, se encarga de hacer la averiguación previa, como ir al domicilio, preguntar sobre la persona desaparecida y de ahí la Comisión como Fiscalía comienzan la búsqueda.

Se está hablando de un Colectivo que tiene poco tiempo de haberse conformado, a pesar de tener antes el contacto y acercamiento directo con el OVSGA. Cabe aclarar que también fueron afectados por la pandemia de COVID-19, pues se vieron en la necesidad de suspender sus reuniones, ya que se encuentran entre ellos, miembros de la tercera edad y, además, en la organización de estrategias de búsqueda. Durante este tiempo de pandemia o cuando los casos eran más recurrentes y se sabía menos sobre este virus, pararon en seco todas las actividades. Una forma de comunicarse era mediante la aplicación para celulares de mensajería instantánea ‘what’s app’, y era por este medio en donde mantenían la actualización de los casos del Colectivo. Lo cual permite entender que, aún con la particularidad de la situación que causó la pandemia, el Colectivo encontró medios para seguir en contacto, para darle seguimiento a los casos, pero, también a las demandas. Atiende a la búsqueda de nuevos aprendizajes para que no parara en seco dicha actividad.

El caso presentado, permite concluir que es un Colectivo que va acorde con las teorías antes mencionadas, pues permite ver las estrategias que emplean. El cómo ejercen la subpolítica desde un contexto en el cual la problemática se encuentra invisibilizada y, que las acciones que llevan a cabo las autoridades son insuficientes, en gran parte, por la reciente creación de instituciones o entes como la Comisión Estatal de Búsqueda. La importancia de ver y analizar esta problemática se hace necesaria, pues en un estado que cuenta con un número de 356

personas desaparecidas, hasta el 25 de octubre de 2022, las necesidades de quienes sufren de este delito, no se están resolviendo de la mejor manera, ya que, como lo mencioné anteriormente, no hace falta una gran cantidad de casos, sino que basta una sola persona desaparecida, para que este fenómeno sea atendido de manera eficiente.

IV.II Riesgo

Volviendo a la explicación de CO1, en el marco del concepto de la categoría del riesgo, podemos colocar al Colectivo dentro de la definición expuesta anteriormente por Beck, sobre la subpolítica. Se encuentran factores como la búsqueda de un espacio extrainstitucional en el cual puedan reunirse para resolver sus problemáticas, con esto me refiero al OVSGA y, además, de la necesidad por parte de las y los integrantes por reunirse de manera colectiva, ante el desamparo que sufren por parte de las autoridades para resolver sus situaciones.

En un primer momento, las entrevistas se centraron en conocer los casos de estas personas, tanto de las víctimas V1, V2 y V3. En donde los entrevistados, relataban primero la historia de vida de cada uno de ellos mismos, seguido de la de sus familiares. Se notó la mayor atención que ellos le dieron a la entrevista o en donde la interacción fue más fluida, fue cuando se contó sobre los casos de cada uno de sus familiares desaparecidos; son las partes más extensas que se encuentran, esto lo entiendo como la necesidad que se tiene de que los mismos sean conocidos, pero no solamente por nombre, sino el detalle desde el día de la desaparición, la búsqueda, la actualidad en la que viven y, además, estos lleguen a la sociedad en general, no únicamente a las autoridades, quienes ya conocen los casos. Que va de la mano con la búsqueda y el encontrar esos espacios extrainstitucionales que se refiere Beck. Es

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

decir, se buscan aquellos recursos, como medios de comunicación, de divulgación científica o, en conjunto con organizaciones no gubernamentales, para hablar de estos casos

Referente al concepto de Beck sobre la Subpolítica, dado que los familiares y miembros del colectivo, no mencionan a las autoridades en dichas actividades o estrategias, es decir, que se valen de sus propias herramientas para llevar a cabo las búsquedas y exigencia de justicia. También podemos remontarnos al concepto que define Reguillo, (2021) sobre la *contramáquina*, en donde se habla de aquellas personas que le hacen frente a la *necromáquina*², en todas las facetas que la componen, desde el Estado, hasta los particulares, refiriéndome al crimen organizado.

Los miembros del colectivo se reafirman como sujetos activos en la búsqueda y, además, corroboran que son ellos y ellas quienes hacen el trabajo, no solamente de buscar activamente, sino de la exigencia de justicia y, además, de la recaudación de más casos que atienden a esta problemática. El desamparo por parte de las autoridades se vuelve un tema central, ya que esta razón es la que conjunta a las personas para buscar con sus propios medios a sus familiares, tanto el desamparo como el abandono y/o la desatención de los casos.

De igual manera se han encontrado autoridades que se encuentran coludidas en el delito de desaparición forzada de personas, tal es el caso de Pablo Alejandro Tenorio Mosqueda, un inspector de la policía ministerial, quien junto a otros tres ex miembros de la policía, fueron condenados a proceso por esta comisión del delito. Lo particular de este caso es que algunos de los familiares que conforman el Colectivo, tuvieron contacto con esa persona. Esto hace

²Reguillo define la *necromáquina* como: “la disolución de la vida en estado de urgencia (...) anula cualquier resistencia y produce subjetividades dóciles, no solamente a los objetivos de la empresa, sino a su crueldad. (...) a la manera de las máquinas de guerra deleuzianas, se fortalece a partir del uso intenso de la articulación y desarticulación de los cuerpos, a través de lo que ya llamé “desmesura expresiva”.” (p. 130)

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

que no solamente se apele a que las autoridades no hacen nada, sino que el nivel de desconfianza escala a otros niveles, es decir, a entender que desde ahí se puede estar coludido en estos casos, por ende, tampoco se confía en que se les brinde el debido proceso a las investigaciones. Estas situaciones son las que hacen que las personas sientan este desamparo, además de la desconfianza, pues el lugar seguro para compartir sus casos y el seguimiento de los mismos, se vuelve el Colectivo, propiamente el OVSGA que es donde realizan sus juntas y no, por su parte, las instituciones que se encargan de resolver estos asuntos.

Sobre su llegada y la conformación del Colectivo, el informante PV1 comenta que:

No tengo a ciencia cierta pero, lo que sí me acuerdo mucho algunas de las compañeras que están en el Observatorio y el Colectivo ellas llegaron a acudir a algunas mesas de trabajo (...) pero pues yo no estaba aquí en Aguascalientes, pero ya estaba y no sé de qué manera llegué, llegué al Colectivo que ha sido lo más importante que ha ocurrido para la búsqueda no nada más de mi hijo sino de muchas personas que han desaparecido y considero que todos los colectivos son de gran importancia a nivel nacional, porque si no existieran, no habría ese contrapeso que pues, requiere la autoridad, porque la autoridad hacía y hace todavía lo que quiere, por fortuna hay mucha gente tan valiosa en estos colectivos (Entrevista con PV1, 24 de mayo de 2021)

Los testimonios confirman la importancia de tener una relación colectiva, la presencia de personas que viven la misma situación hace que las redes de apoyo se tejan, de manera emocional. Pero también, como lo menciona PV1, sirven para ser un contrapeso para la autoridad, que, siguiendo la línea de Beck, no brinda esa confianza y esto hace que la sociedad busque estos espacios para realizar el trabajo que a ellos les corresponde. Este contrapeso o red de apoyo, se manifiesta al momento de unir los casos y que se les busque

de la misma manera, en conjunto. No buscar a una persona solamente, sino a un grupo de personas, sin importar los años que tengan en la situación de desaparición, porque pertenecen a la misma problemática, al mismo Colectivo

Por su parte los familiares de V3 que son de las primeras familias en integrarlo, HOV3 cuenta que:

¿Cómo se forma el colectivo? Te digo, no recuerdo no sé si llevaban, no me acuerdo que llevaran casos de desaparición (el OVSGA), pero cuando hay el contacto con nosotros y empezamos a invitar a la marcha a gente que estuviera en la misma situación, se empezaba a ver más contacto con esa gente; incluso al principio no nos denominamos como colectivo, hubo un tiempo en que no eran aquí, las reuniones eran en otro lugar aquí sobre Morelos y poco a poco así como que nos fuimos juntando, éramos un grupo de personas buscando y en un momento dado alguien sugiere que por qué no nos hacemos un poquito más oficial, como para que la autoridad nos empezara a tomar un poquito más en serio porque sí se da el caso que, que cuando es una o dos personas, no te pelan, en serio no te pelan llámese fiscalía, llámese policía municipal, llámese gobierno del Estado, no te pelan eso ya es un hecho pero cuando son varios tiene otro efecto y cuando hay un nombre también tiene otro efecto, o sea no es igual ni siquiera para los medios de comunicación es distinto, se le da más seriedad, se le da más fuerza. (Entrevista HOV3, 25 de mayo de 2021)

Por último, la informante MV2, narra su experiencia en el primer contacto que tuvo con el Colectivo y describe que al principio tuvo miedo de confiar en personas que no conocía y al preguntarle por el cómo lo perdió, contestó:

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Este, pues ya luego, este, ya no me daba miedo yo lo que quería era, o sea, me dieron la confianza ellas, y aparte de eso, yo lo que quería era encontrar a mi hijo, yo no sabía moverme, yo no sabía de leyes, yo no sabía de nada, yo pensaba que nada más así. Pero yo las conocí a ellas, y ellas me hicieron muy fuerte y gracias a ellas, y estoy con ellas. (Entrevista con MV2, 19 de mayo de 2021)

Estas narraciones demuestran que el punto clave del Colectivo, además de claro, buscar a las personas desaparecidas y demandar justicia, es crear redes de apoyo, no solamente para la búsqueda, sino, refiriéndose a temas personales y sentimentales; el estar en conjunto les hace sentir acompañados, pero también protegidos y, afirman, que también esto hace que las demandas sean más fuertes, pues al hacerlas en grupo existe mayor resonancia que cuando se hacen de manera individual. Ya que esto no deslinda a las autoridades de su trabajo, sino que, como lo menciona el PV1, se vuelven este contrapeso y, siguiendo a Beck, los integrantes del Colectivo aprenden nuevas formas sociales y jurídicas de realizar sus demandas, ya que no solamente encuentran espacios extrainstitucionales, sino que aprenden desde cómo levantar una denuncia, hasta maneras de buscar en campo.

El buscar en colectivo, afirman que hace que se tenga una resonancia mayor, pues el fenómeno se vuelve más visible ya que las y los agraviados se encargan de ello, por medio de manifestaciones, marchas, mítines, bordados colectivos, es decir, estrategias en este caso, de búsqueda. Declaran que se le da mayor seriedad por parte de las autoridades, pero inclusive de medios de comunicación y sociedad en general, pues se pone de manifiesto que no solamente existen casos aislados, sino que la problemática es mayor en estado.

Siguiendo con lo comentado POR MV2, el carácter de buscar en Colectivo, no solamente es la resonancia que puedan tener, sino el acompañamiento, ya que al realizar las búsquedas de

esta manera y por compañeros que viven la misma situación, sirve de desahogo para las familias. Sobre el apoyo emocional que encuentran en el Colectivo, HOV3 menciona que:

(...) lo más importante son las emociones, las emociones son lo que te hace que te muevas o no te muevas (...) yo veo cómo cambian, o sea yo veo cómo cambia doña Chuy cuando viene, yo veo cómo cambia doña Angélica cuando viene, yo veo cómo cambia mi hermana cuando viene, yo veo cómo cambia Mercedes cuando viene, ¿por qué? Porque están creyendo que hay alguien que los acompaña, que hay alguien las entiende. (Entrevista con HOV3, 25 de mayo de 2021)

Por esto es que el Colectivo no solamente se sustenta en las búsquedas de personas y de justicia, sino como un apoyo emocional, como lo comenté, un desahogo, que les hace sentir acompañadas y acompañados. Como bien lo menciona MV2, el Colectivo la hace fuerte para seguir buscando a su hijo.

IV.III Estrategias

Hablando propiamente de aquello que ha hecho el Colectivo, las estrategias que se han llevado a cabo han sido las siguientes:

- Manifestaciones
- Búsquedas en campo
- Mítines
- Marchas
- Bordado colectivo (se juntan en la plaza principal los días martes por la mañana para realizar bordados con mensajes sobre la desaparición de personas en el estado)
- Bazares (principalmente para conseguir fondos para el colectivo)

- Ruedas de prensa para anunciar casos o alguna de las estrategias anteriores.

Sobre estas estrategias, a las que asistí, detallaré cada una de ellas, el cómo fueron realizadas y las situaciones que acontecieron en las mismas. Además de cómo fueron cubiertas por medios de comunicación, ya que, en varias de ellas, existió cobertura de los mismos.

Hablando propiamente del Colectivo, al preguntarles sobre las estrategias que habían llevado a cabo, y sobre aquellas que más les habían funcionado, afirman que son aquellas en las que se ven inmiscuidos los medios de comunicación, como puede ser un mitin o una rueda de prensa y, afirman la importancia de los mismos para poder dar a conocer sus demandas.

De esta manera hago la categorización de las estrategias, aquellas que tienen una mayor visibilidad para la sociedad y los medios de comunicación. En primer lugar, se encuentran las ruedas de prensa para informar sobre aquellas medidas a tomar ya sea para una conmemoración de aniversario sobre alguno de los casos que lleva el Colectivo, en donde se reúnen los medios de comunicación. Otras de las estrategias a las que dan cobertura los medios de comunicación, son los mítines y las marchas, que es donde se centra la actividad principal del Colectivo y en dónde se concentra una mayor cantidad de gente.

Las otras que se refieren a la concientización y a la recaudación de fondos son el Bordado Colectivo, que como se comentó al inicio de este apartado, se realizan los días martes a las 11 de la mañana. Los integrantes del Colectivo se reúnen en la plaza principal para bordar sobre asuntos de desaparición de personas, plasman mensajes de apoyo entre ellas y ellos; además, de bordar los casos de quienes se encuentran en el Colectivo. En segundo lugar, están los bazares, en donde se vende comida y ropa, con el fin de recaudar fondos para costear las estrategias.

Estas estrategias son las que les permiten tanto costear sus gastos para las movilizaciones, pero también las que ayudan en la resonancia que tienen dentro de la sociedad, pues los medios de comunicación se encargan de detallar lo que se hizo en las mismas. A continuación, se presentan las que se realizaron como estrategias de búsqueda presencial, es decir, las que se llevaron a cabo como medio para encontrar físicamente a quienes buscan.

En referencia a esto, la primera búsqueda en campo a la que asistí fue la que se llevó a cabo el día 21 de octubre de 2020 en el Velódromo Bicentenario de Aguascalientes. Esta se llevó a cabo en un pozo de aproximadamente 52 metros de profundidad, en donde se había recibido información, que se podía encontrar el cuerpo de una de las víctimas de desaparición. Donde solamente se vieron las condiciones del terreno, la profundidad del pozo y si era factible el bajar; en la segunda, que tuvo lugar el día 10 de diciembre de 2020, un miembro del cuerpo de bomberos bajó durante 20 minutos a la profundidad del pozo, ya que por los gases que ahí se encontraban resultaría peligroso bajar por más tiempo. Se encontraron algunas prendas y lo que pareciera una bolsa negra con restos de tierra.

Esta situación fue cubierta por los medios de comunicación, con quienes me encontraba a las afueras del lugar, pues no teníamos permiso para entrar, solamente podían acceder autoridades, junto con miembros del Colectivo y del OVSGA. Al terminar la búsqueda, el encargado de comunicación del estado se acercó para dar detalles y mencionar que: “no se harían más indagaciones, pues el bombero era todo lo que había encontrado, pero los familiares de Sergio no estaban de acuerdo con lo que se había encontrado”. (Notas de diario de campo, 10 de diciembre de 2020)

Sobre este mensaje lanzado por el encargado de comunicación del estado de Aguascalientes, se escucharon comentarios negativos hacia el Colectivo, refiriéndose a que las autoridades

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

hacían lo que podían y tenían que confiar en ellas. Es cierto que se encuentran medios que apoyan o dan cobertura a las búsquedas; de la misma manera, existen quienes, como en este caso, se quedan con la versión oficial. Esto atiende, al concepto de necropolítica, pues el mensaje del estado es aquel que se difunde a través de los medios de comunicación, ellos deciden qué debe creerse y qué no, sin importar aquello que opinen los familiares de las víctimas.

Aunado a esto, se deciden hacer estrategias para que la sociedad en general, pueda darse cuenta de que esto pasa en el estado de Aguascalientes y, que también, existe la versión de los familiares de las víctimas, para esto, se llevan a cabo eventos al aire libre, para dar cuenta a la sociedad civil de los casos de personas desaparecidas que existen en el estado.

Siguiendo con esto, se realizó acompañamiento durante dos marchas y un mitin. La primera de ellas fue en el marco del día internacional de las víctimas de desaparición forzada, la cual se llevó a cabo el lunes 30 de agosto de 2021. Esta dio inicio en la Fiscalía General de Estado de Aguascalientes, en donde se pidió a los asistentes portaran una playera blanca. A la marcha acudieron alrededor de 100 personas.

La segunda marcha tuvo lugar el día martes 31 de mayo de 2022. De igual manera la concentración comenzó a las afueras de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes. A diferencia de la primera, se encontraban personas de otros estados, en su mayoría de Zacatecas y Jalisco. Esta estuvo cubierta por medios de comunicación, quienes acudieron a la coordinadora del OVSGA para entrevistarla; de igual manera al padre de Francisco Javier Espinosa. Esta marcha tuvo alrededor de entre 50 y 100 asistentes.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Sobre el mitin realizado, este se dio el día 24 de abril de 2022, para conmemorar el 15 aniversario de los hechos sucedidos en el centro nocturno Maverick, del cual ya se hizo mención anteriormente en esta investigación. En este asistieron personas de prácticamente toda la Unidad Regional de Búsqueda, personas de Nayarit, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, en solidaridad con los familiares de las víctimas de este caso.

Esto lo explica PV1, al relatar el apoyo a una persona proveniente del estado de Coahuila:

(...) hace poquito ayudó el Colectivo y el Observatorio a una persona de Torreón, una persona que el cuerpo de su hijo estaba ahí en la Fiscalía, dijeron que lo tenían hace un año, si no es por la intervención del Colectivo y el Observatorio, ese cuerpo todavía estaría ahí. Es una presión, pero lejos de ser presión es una exigencia de justicia y de derecho; están: "oye, ¿qué pasó, no le han hecho caso a la señora?". La hicieron venir dos veces de Torreón, la primera vez que vino: "no, no, no está"; la segunda vez: "no, no, tampoco está" resulta que sí estaba. (Entrevista con PV1, 24 de mayo de 2021)

Cabe resaltar que se tuvo una segunda reunión con algunos miembros del Colectivo para saber las estrategias y acciones que habían llevado a cabo, después de la primera entrevista. También, como acotación, el trabajo junto a ellos, se siguió realizando además de las entrevistas, como acompañamiento en campo, marchas y mítines.

Siguiendo con esto último sobre la conexión con otros estados HV3, explica en una segunda entrevista que:

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

(...) hemos hecho reuniones con los (estados) del bajío³, con lo que es toda el área del bajío, ya tuvimos una primera reunión con ellos, vamos a tener próximas reuniones, desgraciadamente el covid nos detuvo otra vez, pero hemos estado en contacto, de hecho tenemos nuestro what's⁴ con ellos y estamos en contacto para buscar, pues seguir nosotros y que también ellos lleguen a tener sus mesas de trabajo y trabajar en conjunto, o sea, todo lo que es la zona del bajío. (Entrevista con HV3, 7 de junio de 2021)

Es de resaltar que, gracias a las medidas tomadas por el Colectivo, en conjunto con el OVSGA, durante el cambio de administración durante el año 2022 en Aguascalientes, se logró que se aprobara la iniciativa de que la próxima titular de la Comisión Estatal de Búsqueda en el mismo estado, sea elegida por la sociedad civil, lo cual se decretó el día 22 de junio del año 2022. Esto es un logro del Colectivo, pues la demanda que se hacía era que quien estuviera en el cargo, tuviera la cercanía con la sociedad civil, pero, también, que conociera lo que es vivir la búsqueda de una persona cercana desaparecida y, así, contar con una persona sensible en el cargo, que supiera de lo que se estaba hablando, en un estado que pareciera desaparecer a sus desaparecidos.

Haciendo énfasis en la poca o nula intervención de los agentes del estado, describieron el proceso que han vivido con ellos, que no ha sido bueno y que se tiene desde el inicio que es poner la denuncia de desaparición, hasta el seguimiento de las carpetas de investigación y, cabe aclarar que, a cada uno de ellos, les ha tocado tener que lidiar con los cambios

³ El Bajío Mexicano es la región geográfica y cultural del centro de México que comprende los territorios no montañosos de los Estados de Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, zona oriente de Jalisco, zona norte de Michoacán, y San Luis Potosí.

⁴ aplicación para celulares de mensajería instantánea.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

permanentes de fiscales. Ya que al hablar de casos que tienen un lapso de tiempo considerable, este puesto ha sido ocupado por varias personas, a las que se refieren de la misma manera, es decir, que al principio parece que van colaborar con ellas y ellos, pero se acaban dando las circunstancias para que esto no sea así, es decir, que se excusan con que no tienen tiempo para trabajar, por el mismo cambio continuo y esto hace que tengan que empezar de nuevo con las averiguaciones y lectura de las carpetas de investigación. Por ende, vuelve a ser un ciclo que se repite y, se retoma el concepto de subpolítica, ya que al darse cuenta que los fiscales no están haciendo su parte y que, además de esto, no hay continuidad para sus casos, deciden, por sus propios medios, abonar a las carpetas de investigación, por su propia cuenta. Las averiguaciones que ellos mismos hacen las llevan a fiscalía, para que sean añadidas en dichas carpetas.

Siguiendo la línea de las autoridades y el trato que han recibido, sobre estos procesos que involucran la desaparición de una persona, es decir, el levantamiento de la denuncia, seguimiento del caso, lectura de la carpeta de investigación y reuniones con fiscales o ministeriales encargados de sus casos, se encuentra el caso de V2, en concreto que se entrevistó a MV2 y al preguntarle por su proceso, al acudir a las autoridades, explica que:

Pues mira, hubo una vez en una ocasión fue la única vez que yo me acuerdo que en realidad nos ayudaron, sí, cuando a mí me dijeron que a mi hijo lo habían tirado en una noria, que ahí sí nos apoyaron porque la verdad sí nos apoyaron, fue la única vez que en realidad a mí me han apoyado. Y de que la fiscalía pues, en realidad, ¿de qué te sirve? Si la verdad es feo decirlo, que estés en Aguascalientes y haya mucha corrupción, ojalá y ahora el nuevo que entró, ese nos pueda ayudar, porque fíjate que qué triste si yo estoy platicando, por decirlo así contigo, que eres de las autoridades y

después como a los dos, tres meses sales porque eres un corrupto, te da más coraje, porque, ¿cómo es posible de que tú estés llorando tu dolor con una persona que a lo mejor hasta supo? Y eso te da más coraje. (Entrevista con MV2, 19 de mayo de 2021)

Este fragmento refleja la poca confianza que existe en las autoridades, por el recorrido que tienen estas personas al momento de solicitar el apoyo. Cabe mencionar que se está hablando de casos que tienen cuando menos, cuatro años de haber sido reportados, es decir, que la experiencia va siendo cada vez mayor y van conociendo estos procesos en los que las autoridades se deslindan de la responsabilidad, pero tampoco dejan avanzar, de manera que violentan a las familias con amenazas o, simplemente no dan el debido proceso a las carpetas de investigación. Además, hablando propiamente de este caso, poco después de la entrevista realizada a MV2 sufrió acoso por parte de las autoridades, que acusaban a su otro hijo de saber el paradero de V2; después de esto, las autoridades entraron en su domicilio, realizando una serie de destrozos argumentando que su hermano tenía posesión de armas y quisieron llevarlo a la fiscalía para detenerlo, lo cual, su madre no lo permitió.

Retomando el ejemplo de la relación que se tiene con las autoridades y de la vivencia que se tiene al solicitar su apoyo, es en el caso de V3, en donde se entrevistó también a HOV3, que da constancia de un elemento del estado, que estaba encargado de la investigación en el caso de su hermano. Esta persona, Pablo Tenorio, se encuentra actualmente detenida, por el delito de desaparición forzada. Al preguntarle por el acercamiento de las autoridades hacia ellos, comentó:

[...] el único que una vez me habló, una sola vez, fue Pablo Tenorio, el conocido como "Pantera" que era el jefe de investigación del área antisequestros, donde estaba Marco, ahorita ya está otra vez en la nueva Fiscalía que no es más que cambiar con

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

otro nombre, con el mismo personal y todo, Fiscalía para personas desaparecidas y ausentes. Ese Pablo Tenorio es el que ahora está en el CERESO por el delito de desaparición forzada, una de las cosas que le comenté a uno de los fiscales, uno de los ministerios en una entrevista posterior, cuando, de vez en cuando iba le dije: "Mira, ¿cómo quieres que yo confíe en ustedes cuando tu director, tu jefe de homicidios, tu jefes de complementación de aprehensiones, tu jefe de antirrobo, tu jefe de antisequestro están en la cárcel por desaparición forzada"; dije: "¿Cómo quieres que confíe en ti?, ¿cómo crees que me cayó la noticia cuando el encargado o sea, el agente investigador encargado de la carpeta de mi hermano también está allí?, ¿tú crees que yo no pude pensar que él también está allí?" (Entrevista con HOV3, 25 de mayo de 2021)

Por último, PV1, comenta haber vivido una serie de acosos y amenazas por parte de las autoridades, las cuales le obligaron a salir de la ciudad. Sobre esto comenta:

Nos tuvimos que ir, toda mi familia me lo dijeron textual: "Ya van por ti, aguas"; "no pues vámonos". O sea, en ese andar pues empecé a involucrarme con algunas personas, que algunas sí apoyaban y otras pues no sabíamos si estábamos hablando con el mismo enemigo, ¿no? (ríe) Bueno, entonces: "Aguas, canijo" Porque fue una persona de primer nivel el que me dijo: "puedes seguirle, pero yo te aviso" Y sí, porque yo empecé a ver cositas y decía: "achis" y de parte de los mismos funcionarios. Me acuerdo que a mí me citaban solamente, siendo 9 familias, nada más a mí: "a ver venga usted para acá, preséntese" así como, que digo: "¿por qué nada más a mí hay otras 8 familias más?" Bueno esa era la intimidación. (Entrevista con PV1, 24 de mayo de 2021)

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Estos dos testimonios reflejan que no solamente las autoridades dejan de hacer su trabajo o pueden estar coludidos en estos casos, sino que también intimidan y violentan a las familias y al OVSGA para que no sigan realizando estrategias de búsqueda y demandas por sus familiares desaparecidos. Esto está sujeto al concepto de necropolítica, ya que el estado no permite que la sociedad busque los espacios extrainstitucionales de los que habla Beck, sino que encuentra la manera para que no se lleven a cabo estas estrategias, al punto de la intimidación y la violencia en general. De esta manera, el Estado es quien decide a quién se busca de manera adecuada y a quién no. Es por esto que los integrantes del Colectivo, deben aprender nuevas técnicas de búsqueda, aun sin el apoyo de las instituciones y el abandono a las que estas los tienen sujetos.

Es por esto que una de las constantes que aparecen en la búsqueda, es la necesidad de aprender nuevas formas de realizarla y entender en dónde sí se puede llevar a cabo, o dónde es que puede encontrarse a una persona, con o sin vida. Sobre el cómo es la organización en las búsquedas en campo y estos aprendizajes, HV1, comenta que:

(...) la vez que fui era un campo pues era muy extenso, muy, muy extenso había muchos chiqueros donde están los puerquitos donde están los animales, la referencia era: "abajo de un árbol"; "buscar abajo de un árbol" Estaba como: "ay ¿dónde?" Entonces nos dividimos con las varillas, por sectores, como por sectores: "ustedes van a buscar en esta parte y nosotros en esta parte" y te enseñan a como debes usar la varilla, es decir cuando un cuerpo está en estado de descomposición, empieza a descomponerse afloja la tierra, entonces cuando la varilla y no tienes dificultades en meterla pues probablemente ahí pueda ser donde entonces, y cuando la sacas, cuando

sacas la varilla tienen que olerlo, entonces el olor es como un indicador entonces, esas son las indicaciones. (Entrevista con HV1, 23 de agosto de 2021)

De la misma manera, ella es quien participa en la Comisión Local de Búsqueda, como miembro de ella. Se habló sobre el cómo llegó a integrarse en ella y también de las labores que lleva a cabo. Reconoce que fue gracias a la presión que ejerció el Colectivo por tener a alguien de la sociedad civil en la misma, pues desde un principio estuvieron en desacuerdo con el nombramiento del Comisionado, pues no tenía la cercanía con las víctimas, además de que no contaba con experiencia en estos temas. Sobre su trabajo en la Comisión, enfatiza que:

Nosotros vamos a la entrevista inicial, sobre todo cuando son menores de edad siempre, de cajón. Vamos a la entrevista inicial es decir, vamos a la casa con los familiares, tomamos los datos y nosotros, en el área en la que yo estoy es como ir más allá de como analizar el contexto también, no somos análisis de contexto pero analizamos por ejemplo: en dónde viven, las circunstancias en las que viven, cómo es la relación familia, porque eso influye muchísimo, muchísimo (...) Cuando la persona es localizada, vamos a hacer una entrevista de cierre es decir, asegurarnos de que la persona está bien físicamente y de manera pues sí, también psicológicamente si necesitan apoyo también se les canaliza y hemos hecho muchas canalizaciones. (Entrevista con HV1, 23 de agosto de 2021)

La presencia de una integrante del Colectivo en la Comisión se ha vuelto muy importante, debido a la cercanía que tienen unos con otros, si bien no se pasan casos directamente al Colectivo o al OVSGA hay un canal más abierto al estar trabajando desde adentro, además,

claro, que el carácter de empatía y de conocimiento crece, pues se está hablando de una persona que ha vivido lo que es tener a un familiar desaparecido.

Por esto, se torna importante saber la opinión de C1, sobre la presencia del Colectivo en la misma, pero de manera activa, pues si bien, su trabajo es para con las víctimas, es dependiente de una institución que ha dejado de lado a quienes realizan las búsquedas de sus familiares.

Sobre esto mencionó:

No tengo contacto con ellos, tuvimos al inicio porque ellos estaban renuentes a que yo tomara el cargo como Comisionado (...) Creo que fue muy tortuoso al inicio, pues creo que fue tortuoso para ellos, yo al final de cuentas continué con mi labor mientras se resolvía, se ampararon en contra de mi nombramiento; (...) yo debo de reconocer que el esquema de trabajo de ellas es así y yo no tengo ningún empacho de que sea de esa manera, como tampoco he respondido, ni en público, ni en privado ninguno de sus ataques y no lo voy a hacer, ¿por qué? Porque en principio son falsos. Cuando hablé con las titulares del Observatorio, les digo: "bueno a ver aquí estoy, a sus órdenes, díganme sus preguntas" No hubo preguntas, pero les digo: "aquí podemos dialogar lo que quieran, en redes yo no voy a discutir nada, pero en plan profesional pues vamos a entrarle". Y ahí establecimos como un acuerdo de relación, porque empezó muy abrupto la relación, decían: "bueno el pleito no es con usted" Bueno no parece, pero bueno, vamos a pensar que así sea, entonces establecimos algunos acuerdos tanto del Colectivo hay una persona trabajando aquí como Coordinadora precisamente de enlace con estos grupos, cosa que fue parte de los acuerdos y debo decirte que ha sido muy bueno el servicio que ha estado prestando. En lo práctico es ella quien se relaciona con el Colectivo como con el Observatorio porque esa es su

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

función como coordinadora de vinculación en estas áreas, el mío es como más institucional y el de “HV1” es el asunto más de contacto, incluso le digo: "sabes qué, va a haber este evento avísale al Colectivo y al Observatorio si quieren participar; si quieren participar que me manden nombres y teléfonos y yo lo paso a la Comisión Nacional" ¿Por qué? Porque son familiares de víctimas. (Entrevista con C1, 10 de junio de 2021)

C1 se enfocó en hacer énfasis en que apoyan al Colectivo, si bien menciona que en ese momento ya se tenía un contacto directo, sino que, delegaban esa responsabilidad a quien integra también el Colectivo, como coordinadora de vinculación. Mientras que, por parte del Colectivo, se asegura que la Comisión si bien reconocían el acercamiento, también aseguran que hacen falta recursos y que por su reciente creación no tienen un peso específico en el gobierno del Estado. Esto mismo lo comenta HV1, quien es la persona que ve desde adentro ambas situaciones tanto la del Colectivo, como la de la misma Comisión. Sobre estas carencias o limitantes que tienen C1 menciona:

(...) nosotros como Comisión tenemos muchas limitantes es decir, nosotros no tenemos muchas atribuciones que tiene la fiscalía como por ejemplo ir y meterte a una casa o a citar personas como tal: "a ver usted, aquí me dice que usted me dijo que lo vio por última vez" En todo caso es ir y buscar y tocar y a ver si te abren y a ver si te quieren atender, pero como tal atribuciones no tenemos; pero sí, yo creo que a pesar de todas las carencias, yo creo que sí se ha trabajado, sí hace falta más pero pues hay muchas carencias, no tenemos, cada quien lleva su computadora por ejemplo, al día de hoy nosotros trabajamos en computadoras personales porque no se ve para cuando ¿verdad? (Entrevista con C1, 10 de junio de 2021)

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Esto quiere decir que la Comisión también se ve afectada por las instituciones y las estructuras de mayor nivel o jerarquía. Se puede apreciar que si bien, es reciente, no se le ha apoyado de manera que puedan sustentar las búsquedas por ellos mismos o trabajar en un lugar que tenga las comodidades o, siquiera, el equipo necesario para atender todos los casos que les llegan. Esto no exime que el hecho de haber elegido a una persona ajena a los casos de desaparición como Comisionado, para el Colectivo y el Observatorio haya sido un error, pues no existía esa relación directa con los casos. Un acierto es el acceder a que una integrante del Colectivo sea parte de la misma Comisión. Pero, como se comentó anteriormente, debido al cambio de administración, el puesto se pondrá a votación para la sociedad civil, lo cual representa un avance significativo logrado por el Colectivo.

La necromáquina de Reguillo y la necropolítica de Mbembe y Valencia, se hacen presentes en estos casos, ya que el aparato del estado, las instituciones, también afectan aquellas células que se dedican o tienen como fin resolver los asuntos que ellos mismos propician. Aguascalientes es un ejemplo de ello, cuando vemos que la Comisión Estatal de Búsqueda fue creada de manera tardía y, además, por presión de parte del Colectivo y el OVSGA específicamente, no por voluntad de las autoridades. En un primer lugar, se pone a una persona con desconocimiento del cargo y de la situación que tienen los habitantes y, en específico, las víctimas de desaparición social; la segunda es que no dan las herramientas adecuadas para llevar a cabo el trabajo. La oficina de esta Comisión se encuentra en el Palacio de Gobierno del Estado de Aguascalientes, siendo de un tamaño reducido y, como se comentó, se trabaja con material personal, no es dado por el estado; esto hace que sus funciones se vean limitadas, no es que el Estado sea incompetente, sino que tiene la presencia de organismos como la Comisión, pero se le deja a su suerte, corriendo con el desamparo de

las familias. Si bien se tienen victorias como que la sociedad civil, ahora pueda escoger al nuevo o nueva Comisionada, falta trabajo por hacer, ya que las herramientas son escasas o nulas.

IV.IV Acción Colectiva

Una de las acciones que han tomado –y me refiero a acciones retomando los conceptos antes citados de Weber y Zalpa, entendiendo que la acción se compone de estrategias, para llegar a realizar un cambio-, es la de crear una Unión Regional de Búsqueda, en donde se reúnen varias personas de otros estados de la República, idea que nació del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia; esta unión la conforman estados como Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, San Luis Potosí, entre otros. De esta manera, los integrantes del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, realizan lo que Melucci llama acción colectiva, desde el momento en que es una causa que necesita de solidaridad y que tiene que ser entendida por un conjunto de personas que viven la misma situación. Los integrantes del colectivo, afirman que esto ha ayudado, no solamente a buscar a las personas de estos estados, sino también, a desechar aquellos casos que ya estaban resueltos, pero que no se les dio el seguimiento, si quiera para cerrar las carpetas de investigación, aun y cuando la persona había sido encontrada, ya sea con o sin vida.

Sobre esto último, es pertinente enfatizar en la relación de los conceptos antes citados, sobre la subpolítica de Beck y la contramáquina de Reguillo, con las acciones del Colectivo. En este caso, funge como el elemento que conecta los casos de las familias, mediante demandas en diferentes formas, con las autoridades, para que éstas realicen el trabajo que les corresponde. Llevan a cabo estas acciones, no solamente con el fin de realizarlas de manera autónoma, sino también exigiendo que las autoridades hagan su trabajo y, al mismo tiempo,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

tengan la apertura de dejar a las familias trabajar con libertad en los casos, dentro de cargos públicos. Aunado a los conceptos anteriores, también refiero a lo que decía el padre de Francisco Javier, sobre ser un contrapeso de las autoridades. Los miembros del Colectivo se entienden como tal, no solamente por las búsquedas, sino porque sus exigencias van creciendo, al mismo modo, que el Colectivo lo hace, entre más sean, las demandas se vuelven más claras y fuertes.

El realizar acciones colectivas hace que las demandas tengan una resonancia mayor, ya que no solamente se está hablando de Aguascalientes, sino que se han integrado una serie de estados que componen la región del bajío. De esta manera la problemática se hace visible, pero no solamente el delito de la desaparición, sino todo lo que lo rodea, es decir, la falta de empatía de las autoridades o, el abandono de las mismas y que no se está haciendo mucho por resolverla, pues son varios los estados en donde sigue ocurriendo.

Esto último quiere decir que, el Colectivo, pareciera ser quien realiza el trabajo de las autoridades, como llevar las demandas ante la fiscalía y darles seguimiento; atender a las víctimas y, además, crear lazos con diferentes estados para trabajar en casos que se pueden resolver, pues muchas veces, las personas desaparecidas son trasladadas a otros diferentes, de donde fueron arrebatados. Esto quiere decir, que el Colectivo ejerce la subpolítica, mediante estrategias para realizar sus búsquedas.

Otra de las formas de acercamiento con otros estados por parte del Colectivo y, para las cuales, se realizan estrategias como los bazares, es para costear viajes a encuentros de Colectivos en el país. Estos encuentros se llevan a cabo en ciudades específicas, para contar las experiencias de cada uno de ellos en su contexto y compartir ideas sobre nuevas estrategias y acciones. Esto de la mano con la definición de Melucci sobre la acción colectiva,

quiere decir que no solamente el contacto se tiene con la Unidad Regional de Búsqueda, sino que existe una red de apoyo entre colectivos en México, en donde el apoyo es la principal motivación para reunirse.

Los miembros del Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia han asistido, propiamente a la Cuarta Caravana Internacional de Búsqueda en vida, en específico, HOV3, el cual relata su experiencia de esta manera:

(...) las chicas del observatorio se contactaron con la Cuarta Caravana Internacional de Búsqueda en vida, en donde varios organismos, varios colectivos de distintas partes de la República fueron al área de Michoacán a hacer una búsqueda tanto física como de otro tipo, y yo les dije: "yo quiero ir" Porque quiero aprender otra forma de buscar, como te digo mi mente quiere encontrarlo de una manera, todos queremos encontrarlo vivo pero no podemos dejar de pensar que hay otras opciones, entonces tenemos que aprender a buscar de todas las maneras posibles, entonces esa fue mi intención de ir ahí, ir a aprender y en el proceso de ir allá pues te contactas con otra gente y me gustó una frase que, no es una frase es algo que ellos hacen, que es adoptar un desaparecido de otro lugar. (Entrevista con HOV3, 25 de mayo de 2021)

Esto habla de la necesidad que se tiene por involucrarse no solamente de manera estatal o regional, sino a nivel nacional y cómo los elementos del Colectivo han aprendido nuevas formas de búsqueda. Ellos se rigen por la búsqueda en vida, esto quiere decir que, para los miembros del Colectivo, es fundamental buscar a la persona de esta manera, antes de hacerlo en fosas, en la tierra, hacerlo de manera que se esté localizando a una persona viva, por ejemplo: en centros penitenciarios, hospitales generales, hospitales psiquiátricos. En lugares

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

donde se sepa que la gente se encuentra con vida, pues esto pareciera estigmatizar a que quien desaparece, se encuentra fallecido y los familiares buscan para encontrarse con ellos en vida.

La Subpolítica de Beck atiende esto, afirmar que los ciudadanos buscan estos espacios extrainsitucionales, debido a la falta de respuesta de las autoridades. El Colectivo se ve forzado a sacar sus propias conclusiones, realizar sus búsquedas e investigaciones pues, a fin de cuentas, concluyen que los avances en las carpetas de investigación, son ellos quienes los realizan y entregan a quienes son los encargados de llevarlas.

A fin de cuentas, el acercamiento con las mismas autoridades, por mi parte, hace denotar que afirman estar trabajando, pero, de igual manera, se excusan en que el trabajo es escaso o, quizás, inconsistente por la falta de apoyo económico y, que, ciertamente, se puede ver, ya que, las oficinas de la Comisión Estatal de Búsqueda tienen un espacio reducido dentro del Palacio de Gobierno del Estado de Aguascalientes. Hacen referencia a que son ellos quienes, con sus propios recursos materiales, realizan las búsquedas y atienden los llamados para darle seguimiento a los casos y, de la misma forma, es la Fiscalía Especializada en Desaparición y No Localización de Personas de Aguascalientes, son quienes tienen la última palabra para actuar ante dichos actos.

Esto refleja una ineficiencia por parte de las autoridades, pues quien es el órgano que debe prestar apoyo a los familiares de las víctimas se encuentra limitado y es escaso el apoyo que se tiene, pero, esto no debe servir como excusa para la falta de resultados que la misma Comisión tiene en el estado, pues, la exigencia sigue siendo que se le dé seguimiento a las carpetas de investigación y a los datos que los mismos miembros del Colectivo recaudan, por su propia cuenta, para nutrir dichas carpetas, cosa que la Comisión no está llevando a cabo.

Capítulo V. Consideraciones finales

Con este acercamiento al Colectivo, pude apreciar, que la desaparición de personas en el estado de Aguascalientes es una problemática que existe y que es histórica y que en el presente sigue sucediendo. Se presentaron tres casos en concreto, pero no son solamente esos los que existen, actualmente en el estado hay reportes de poco más de 356 personas en calidad de desaparecidas o no localizadas (dato obtenido hasta el 25 de octubre de 2022) y, con la falta de apoyo por parte de las autoridades, estas personas parecieran ir desapareciendo, es decir, desaparecer dos veces. Según PV1, afirma que por cada 2 denuncias de desaparición que se realizan en Aguascalientes, 8 por su parte, no son interpuestas, atendiendo a miedo, por acoso o amenazas para que no se lleven a cabo. Esto quiere decir que, por cada 10 personas desaparecidas en Aguascalientes, solamente 2 se denuncian, lo cual haría que los números oficiales crecieran en cantidades considerables.

Los Colectivos de búsqueda, como lo es el Buscando Personas, Verdad y Justicia, no solamente visibilizan la presencia de este delito en el estado, sino que también luchan diariamente por dignificar la búsqueda y, sino también la figura de los desaparecidos, de sus familiares.

La preocupación y la necesidad que tienen por encontrar a sus allegados, se traslada también en encontrar a todas esas personas que tienen la voluntad de acercarse para pedirles ayuda. Si bien la pandemia de COVID-19 afectó y mermó las reuniones semanales que tenían, esto vino a darles una fuerza mayor para cuando pudieron volver a conjuntarse, realizar más estrategias de búsqueda, con una mayor potencia y resonancia en las autoridades, es decir, poner en práctica la subpolítica de la que habla Beck. De manera que han encontrado, en primer lugar, los espacios extrainstitucionales para resolver sus problemáticas y, lo tienen en

el OVSGA, donde realizan sus juntas. Pero también han visto las calles como una palestra para mostrar sus demandas y preocupaciones, donde exponen mediante marchas, mítines o manifestaciones, aquello que las autoridades han dejado de hacer o que les han abandonado en la búsqueda de sus familiares.

Podemos identificar a estos colectivos, como lo menciona Reguillo, como la contramáquina, que les hace frente a las instituciones y a la necromáquina, que se empeña en realizar un extractivismo de lo corpóreo, arrebatando la calidad de persona a quienes desaparecen, al momento de decidir no hacer una búsqueda efectiva, como comentó en los primeros párrafos, que se aferran a desaparecerles dos veces, primero el cuerpo y, en segunda, en la búsqueda, en las estadísticas.

Aguascalientes ejemplifica la necropolítica tanto de Mbembe como de Valencia, la particularidad es que, al tener pocos casos, en comparación con otros estados (356) se hacen del conocimiento público afirmando que, son peculiaridades o casos aislados en los que la víctima tuvo, por decisión propia, la voluntad de salir de su hogar. En este estado se vive la violencia, pero no una violencia como la que el capitalismo gore describe a profundidad, sino que pareciera vivir en las sombras, no se hace de manera visible, aunque el cuerpo sigue siendo el principal atractivo para el capital, el arrebatarse de sí mismo, pero también son arrebatados de sus familiares y amigos, que les buscan, haciéndole el contrapeso a las instituciones.

Una de las consignas que me parecen más importantes, que indica el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, es la de la búsqueda en vida, pues parece que el fenómeno de la desaparición de personas, fuese una condena de muerte para quien es víctima de ella y, esto, también hace que se les arrebate el carácter de personas a quienes la sufren, pues no se

dedican a buscar un ser humano, sino, como es denominado coloquialmente, los restos de alguien. El Colectivo, lucha por devolver el carácter de personas a quienes buscan y revalorizan la figura del desaparecido ante las instituciones, los medios de comunicación y la sociedad en general.

Esto parece hacer un símil con el caso Ayotzinapa, acontecido en septiembre de 2014, donde 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero fueron víctimas de desaparición forzada, por parte del ejército mexicano y la policía municipal tanto de Iguala, como de Cocula, Guerrero. En este acontecimiento, los padres de los normalistas se han mantenido en la posición de que a sus hijos se les debe buscar con vida, pues así fue como se los llevaron y, no aceptan ninguna versión que diga lo contrario, si esta no es comprobada y sustentada.

El Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, hace algo muy parecido a este caso que ha escalado niveles internacionales, pues buscan en vida y esa es su consigna. Pero también, es cierto que desde un estado en que la problemática de la desaparición de personas es menor que otras entidades de la República, se han construido redes de apoyo con otros estados, formado una Unidad Regional de Búsqueda, pero también se han reunido con colectivos de otros estados.

Me parece que partir de esta consigna es algo necesario, pues estamos hablando de personas que fueron llevadas con vidas, no nos referimos a una cuestión meramente cuantitativa que los números hablan por sí mismos. No hay que buscar solamente en el suelo, en el campo, en fosas, sino en lugares donde existan personas con vida, ahí es donde puede comenzar la búsqueda, no solamente de las personas, sino también de la dignidad de las y los desaparecidos.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

También destaco, la importancia que tienen las organizaciones que hacen labor de acompañamiento en este caso el Observatorio de Violencia Social y de Género de Aguascalientes, ya que no solamente prestan ese espacio que se vuelve extrainstitucional como lo menciona Beck, sino que ese mismo acompañamiento va más allá, se brinda apoyo legal, de asesoramiento para llevar a cabo las denuncias; para la elaboración de las estrategias y con respecto al contacto ya sea con autoridades o medios de comunicación. Pues el OVSGA es una organización bien posicionada y con gran reconocimiento a nivel estatal.

La ayuda que se presta por parte del Colectivo se vuelve también emocional, que es quizás el carácter más importante para realizar la búsqueda y que esta no decaiga y cada uno de los entrevistados afirmó que es uno de los sostenes más importantes, el tener la confianza de saber que se está trabajando con personas que han vivido lo mismo, que se encuentran en la misma situación que ellos y ellas.

El avance visto durante casi dos años de contacto con el Colectivo fue muy significativo, pues al contactarlos nos encontrábamos en el punto más alto de una situación particular como lo es la pandemia de COVID-19, las labores habían parado de cierta manera por los cuidados y protocolos de sanidad; pero al realizar el segundo contacto, cuando parecía todo estaba a la baja, el Colectivo ha logrado muchas cosas, entre ellas las mesas de trabajo con autoridades, el desechar casos que estaban ya resueltos, pero que seguían en las listas de búsqueda; además del contacto y el trabajo con personas de otros estados.

Con este trabajo pretendo que, además de la visibilización desde el plano académico, sobre la desaparición de personas y la búsqueda de la misma en Aguascalientes, sea tomada en cuenta no solamente por las autoridades, sino también por la sociedad en general, ya que existe un juicio sin fundamentos a quienes son víctimas de este delito, partiendo de las

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

estrategias empleadas por el Colectivo, escuchando y plasmando las voces de los mismos que han vivido dicho acto delictivo con personas cercanas. Es cotidiano el escuchar comentarios como: “se lo merecía”; “de seguro en algo malo andaba”; se escapó con el novio”. Y no siempre se trata de esto, sino que quienes luchan por encontrar justicia y, además, paz tienen que lidiar no solamente con la desaparición, sino también con este juicio social, es por eso que esta tesis al ser leída, busca apoyar también en ese aspecto. Porque de esto también parte la necropolítica, el hacer creer que quien desaparece es porque tuvo la culpa, no porque el Estado esté involucrado o sus acciones sean ineficientes, entonces la desaparición se vuelve justificada por la sociedad y esto hace que la demanda de los familiares y, en este caso, del Colectivo, pueda perder fuerza. De esta tarea se encarga el Colectivo, al darle otro sentido a las desapariciones, ya que, ellos mismos argumentan que no es que sea malo que una mujer se vaya con su novio, sino que, es el mejor de los casos cuando se habla de esta comisión del delito, ya que no se le da ese carácter de condena de muerte al no aparecer.

El Colectivo, resignifica la desaparición de personas, pues de ninguna manera una desaparición puede ser justificada, al contrario, debe ser juzgada, pero, principalmente visible, conocida, independientemente de la razón que esta tenga, pues esta forma de violencia existe. De esta forma, desde el plano académico, también es pertinente entender que la violencia no solamente se da en contextos macro o donde es más visible, como lo vemos con el capitalismo gore, sino que también existen espacios o entidades en las que se reproduce, pero de manera menos clara o explícita, pero esto no significa que no exista. El ejemplo que se ha tratado de demostrar, es el de Aguascalientes, visto desde el único Colectivo de búsqueda de personas desaparecidas que existe. Como he recalado, este estado

refleja que no es necesario que exista una gran cantidad de personas desaparecidas, porque esto ya existe y, no es un acto que deba prevenirse, sino erradicarse. El hecho de que las autoridades no las expliciten, no significa que no exista y, de esto, se encarga el Colectivo, pues la lucha no es solamente por quienes se encuentran desaparecidos, sino también, para que esto no siga pasando y, la vía es dar a conocer los casos activos y el cómo y quiénes los perpetraron. En un estado que se proclama como “tranquilo” hace falta visibilizar que la violencia existe a los niveles de la desaparición de personas, cosa que con las estrategias se intenta exponer a la sociedad civil, para que el juicio no sea solamente por parte de las víctimas, sino que se condene a niveles generales.

Como mencioné en el apartado del Estado de la Cuestión, las investigaciones académicas se centran en aquellos espacios que son visibles, en ciudades o estados importantes, económicamente hablando, pero en los estados pequeños, caso concreto de Aguascalientes, también se reproduce la necropolítica, pero una necropolítica que pareciera ser silenciosa, que se esconde y que juzga a las víctimas.

Es necesario que desde el ámbito académico se comiencen a ver estas problemáticas en el estado, para no ser parte de esta misma invisibilización, que como lo comenté al principio de este trabajo, basta con una persona desaparecida para que este fenómeno sea estudiado a profundidad.

Los miembros del Colectivo encuentran el empoderamiento a partir de juntarse, de hacer las búsquedas de esa misma manera, en colectivo, con la solidaridad a la que se remite Melucci con la acción colectiva, pues no solamente buscan, sino que aprenden nuevas maneras de hacerlo.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Con respecto al papel de las autoridades, respaldo lo que comentan las familias, sobre el poco apoyo que han recibido de las mismas, pues, si bien, no solamente es cuestión de la Comisión y su falta de recursos, la Fiscalía parece hacer caso omiso de las demandas, hasta que estas tienen una resonancia mayor y de esta manera buscan sostener encuentros con estas organizaciones, para intentar resolver aquello que se les ha demandado durante años. Los entrevistados afirman que existe una serie de avances, pero esto no se traduce en que haya mayor confianza en ellos. Y gracias a que ejercen la subpolítica y son esa contramáquina, la confianza la depositan en ellos mismos, además de quienes les acompañan en las búsquedas y en las estrategias en general que llevan a cabo. Pues buscan también, que quienes sufran este acto de desaparición, no pasen por lo que ellas y ellos pasaron, el desamparo y la falta de empatía por parte de las autoridades. La creación de ese espacio extrainstitucional la lograron con la creación del Colectivo, que se vuelve este espacio seguro para llevar a cabo el proceso de la búsqueda.

Quiero concluir con una petición de HV3:

si algún día tienes contacto con alguna autoridad que le digas que sean un poco más sensibles porque a uno ya les mientan la madre, ya se los dijimos todo, pero hay más gente que va a estar en nuestros casos y que si llegan haya gente más sensible; yo antes era chillona, pero ahorita ya no, sí lloro, pero ya lloro yo solita, antes lloraba por todo y me hablaban y antes de hablar ya estaba llorando yo, ahorita ya no, ya nada más estoy pensando ¿qué vamos a hacer ahora? (Entrevista con HV3, 7 de junio de 2021)

Referencias

- Abarca, X. F., Gatica, B. A., Morales, C. B., & Castro, M. C. (2018). La Desaparición Forzada de Personas a Cuarenta Años del Golpe de Estado en Chile: un Acercamiento a la Dimensión Familiar. *Revista Colombiana de Psicología*, 27(1), 85–103. <https://doi.org/10.15446/rcp.v27n1.63908>
- Alvis-Rizzo, A., Duque-Sierra, C. P., & Rodríguez-Bustamante, A. (2015). Configuración identitaria en jóvenes tras la desaparición forzada de un familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 963–979. <https://doi.org/10.11600/1692715x.13229270614>
- Aparicio Mnedoza, P. (2017). *Duelo de madres uruapenses tras la desaparición forzada de un hijo*.
- Arámbula Reyes, A. (2008). *Iniciativa Mérida*.
- Arcos Álvares, M. I. (2019). *Desaparición forzada un análisis para la memoria y reconstrucción de la verdad*.
- Astorga, L. (2016). El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio (Debolsillo (ed.); 2da ed.).
- Ayala, M. (2011). FEDEFAM: 30 años de lucha contra la desaparición forzada, 1981-2011. *Aletheia*, 2.
- Azaola, E. (2012). El movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. *Desacatos*, 40, 159–170.
- Bauman, Z. (2006). Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores. Paidós.

Beck, U. (1986). *La sociedad del riesgo*. Editorial Paidós.

Bosch, L. (2015). *Roy desaparecido* (Ediciones B México, Ed.; 1st ed.).

Bravo, N. (2015). Acciones políticas y experiencias artísticas de reclamo por desaparición forzada de personas en Argentina. *Economía y Sociedad*, 32, 70–85.

Cartagena López, A. M. (2009). Desaparición de niñas y mujeres en el estado de Jalisco 2012-2016. Análisis de la violencia de género y la impunidad. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Hasta encontrarlos El drama de la desaparición forzada en Colombia*.

Chávez, V. (2020, February 25). *Hay 200 mil desaparecidos en América Latina*. El Occidental. <https://www.eloccidental.com.mx/local/hay-200-mil-desaparecidos-en-america-latina-investigadores-udeg-cucsh-4888299.html>

Chinas Salazar, C. (2016). Los desaparecidos y la desaparición forzada en Jalisco. In Seguridad y justicia en Jalisco. Escenarios y propuestas (1ra ed., pp. 138–159). Universidad de Guadalajara. <http://marefateadyan.nashriyat.ir/node/150>

Cruz, J. C. (2019, February 22). *El de Salinas, el sexenio más sangriento para la prensa: Reporteros sin Fronteras*. Espejo. Las Cosas Como Son. <https://revistaespejo.com/2019/02/22/salinas-sexenio-mas-sangriento-la-prensa-reporteros-sin-fronteras/>

Díaz, P., & Gutiérrez Ruiz, C. (2008). Resistencias en dictadura y en post-dictadura: la acción colectiva de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos. *Pandora: Revista de Estudios Hispánicos*, 8, 187–204.

Díaz, V. E. (2009). DEL DOLOR AL DUELO: LÍMITES AL ANHELO FRENTE A LA DESAPARICIÓN FORZADA 1. *Affectio Societatis*, 9, 1–20.
<http://antares.udea.edu.co/~psicoan/affectio8.html>
<http://antares.udea.edu.co/~psicoan/affectio8.html>

Enciso, A. (7 de Enero de 2020). Hay en México 61, 637 personas desaparecidas. *La Jornada*.

Feld, C. (2016). Imagen y testimonio frente a la desaparición forzada de personas en la Argentina de la transición. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural.*, 6.
<https://doi.org/10.7203/kam.6.7508>

Ferrándiz, F. (2010). De las fosas comunes a los derechos humanos: El descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea. *Revista de Antropología Social*, 19, 161–189.

Flores Solana, M. T. (2012). La lucha por la memoria histórica: El caso de H.I.J.O.S. México. *Aletheia*, 3(5). http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5456/pr.5456.pdf

Franco Mígués, D. (2019). Tecnologías de esperanza. Apropiaciones tecnopolíticas para la búsqueda de personas desaparecidas en México. El caso de Las Rastreadoras de Fuerte. In *Comunicacion y Sociedad (Mexico)* (Vol. 2019). Universidad de Guadalajara.
<https://doi.org/10.32870/CYS.V2019I0.7280>

Garrido Cedeño, S. A. (2019). *Compartiendo el dolor: Acciones políticas de mujeres familiares de personas desaparecidas en Tijuana, México y Medellín, Colombia para reivindicar a las víctimas de desaparición.*

Garza Placencia, J. (2006). *Sociedad civil organizada en la vigilancia y defensa de los derechos humanos ante la violencia en México 2006-2012.*

Garza Placencia, J. (2017). Actores y redes del movimiento por los derechos humanos en América Latina. *Boletín de Antropología*, 32(53), 157–179.
<https://doi.org/10.17533/udea.boan.v32n53a10>

Gatti, G. (2006). Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 2(4), 27–38.

Gatti, G. (2011). De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global. *Política y Sociedad*, 48(3), 519–536.
https://doi.org/10.5209/rev_poso.2011.v48.n3.36419

Giddens, A. (1999). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas.* Taurus.

Giraldo Marín, L., Gómez Gómez, J., & Maestre Caro, K. (2008). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín. *International Journal of Psychological Research*, 1, 27–33.

Gobernación, S. d. (22 de Diciembre de 2016). ¿Qué es la desaparición forzada? Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-desaparicion->

forzada?idiom=es#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20art%C3%ADculo, personas%20que%20act%C3%BAan%20con%20la

Gómez Lvoff, L. (2008). *La desaparición forzada de personas: ¿Un duelo imposible? Dos casos de hijos de desaparecidos políticos mexicanos.*

Gómez Rodríguez, J. V. (2020). Narrar la violencia de la guerra. La representación de la ejecución a partir de los marcos de reconocimiento o desrealización de la víctima. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

González Vallejo, Á. M. (2015). *Del clamor individual a la lucha colectiva.*

Gravante, T. (2018). Desaparición forzada y trauma cultural en México: el movimiento de Ayotzinapa. *Convergencia*, 25(77), 13–28. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.9728>

Guatavita Garzón, A. (2015). Construcción de sentido de la desaparición forzada en hijos e hijas de personas desaparecidas en Colombia. *Aletheia*, 5, 1–21.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & del Pilar Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). McGraw-Hill.

Hernández Zúñiga, M. S. (2018). Desaparición Forzada en Migrantes Centroamericanos en Situación Irregular en la Frontera Sur de México. Universidad Autónoma del Estado de México.

Hiner, H. (2015). “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: Género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 867–892. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p867>

Ilíná, N. (2019). *Hasta encontrarles. Una mirada feminista a la lucha de las madres de la guerra contra el narco en el caso de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos (as) en Nuevo León.*

Lampasona, J. (2013). Desaparición forzada en Argentina: entre la desaparición y la sobrevida. O sobre la “regla” y la “excepción” en el despliegue de la tecnología de poder genocida. *Aletheia*, 3(6).

López, J. A. (2017). Socialización de información y movilización de las víctimas. Estrategias regionales de defensa de los derechos humanos frente a la violencia en México. *Papeles Del CEIC*, 2017(1). <https://doi.org/10.1387/pceic.16881>

López Menamente, H. G. (2016). A dieciséis años de la formación de Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio en México. *Cuadernos de Aletheia*, 2, 66–74.

López Ovalle, E. (2013). *Identidad, memoria y justicia. La imagen de los desaparecidos políticos en México dentro de la lucha de los familiares por su presentación (1977-2009).*

Luhmann, N. (1992). Sociología del riesgo. In Reis (Issue 64). Universidad de Guadalajara. <https://doi.org/10.2307/40183709>

Maier Hirsch, E. J. (1997). *Los mitos de la maternidad: el caso de las madres de los desaparecidos.*

Márquez, T., María, B., & Rapacci, L. (2015). *ROMPIENDO EL SILENCIO FRENTE A LA DESAPARICIÓN FORZADA: VOCES DE MUJERES BONAVERENSES.*

Martínez Barahona, E., Gutiérrez Salazar, M. L., & Rincón Fonseca, L. (2013). Impunidad en El Salvador y Guatemala: «De la locura a la esperanza: ¿nunca más?». *America Latina Hoy*, 61, 101–136. <https://doi.org/10.14201/alh.9087>

Martínez-Castillo, G. (2020). Desafíos y tensiones en la búsqueda de migrantes desaparecidos de Honduras y El Salvador. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, XXIV(67), 75–93. <https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.4199>

Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.

Martínez Villarreal, M. T. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios Sociales*, 11, 1–28.

Mendoza García, J. (2011). La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva. *Polis*, 7(2), 139–179.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Editorial Melusina.

Mehta, B. (2014). Commemorating the “Disappeared”: Maternal activism and the Algerian civil war in Fatima Bourega-Gallaire’s *la Beauté de l’icône*. *Research in African Literatures*, 45(2), 26–45. <https://doi.org/10.2979/reseafritelite.45.2.26>

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.

Molina Theissen, A. (1988). *LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN AMÉRICA LATINA*.

Morales Murillo, M. M. (2019). *Experiencias y resistencias de familias con personas desaparecidas en el marco de la estrategia de seguridad contra el crimen organizado, 2006-2012, “Guerra contra el narco”. El caso del Comité los otros desaparecidos de Iguala.*

Moreno, J. N. (2019). Desaparecidos, peregrinos y cementerios: espacios y prácticas de la memoria en Colombia. *Antipoda*, 2019(37), 163–196.
<https://doi.org/10.7440/antipoda37.2019.08>

Nava Becerra, M. E. (2010). *La con-memoración del otro arrebatado. Identidad y resistencia ante la desaparición forzada.*

Neira, D. C. (2019). Las “prácticas del retorno” en la desaparición de personas: la materialización más allá de la ausencia. *Sociología y Tecnociencia*, 9(2), 99–114.
<https://doi.org/10.24197/st.2.2019.99-114>

Obando Salazar, O. L., Rodríguez, L. A., & Palacios, D. (2016). Subjetividades de género en mujeres con experiencias de familiares víctimas de desaparición forzada. *La Manzana de La Discordia*, 7(2), 35. <https://doi.org/10.25100/lmd.v7i2.1561>

Ocampo Saravia, T. (2013). Guerra y desaparición forzada de infantes en El Salvador (1980-1984). *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 186–216.

Olvera Cortés, C., & Albarrán Ledezma, A. J. (2019). El movimiento por los desaparecidos en México . Entre la criminalización. *Vínculos*, 191–217.

Proceso. (26 de Febrero de 2013). Confirma Segob: 26 mil 112 desaparecidos en el sexenio de Calderón. Obtenido de Proceso: <https://www.proceso.com.mx/334749/confirma-segob-26-mil-112-desaparecidos-en-el-sexenio-de-calderon>

Ramírez Atilano, D. A., Carrillo Cantú, E., Orozco Martínez, A., & Nerio Benavides, K. (2016).

La presencia de la ausencia. Historias de personas deaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México (Editorial Universitaria UANL, Ed.; 1st ed.).

Ramos Gil, I. (2017). Visibilidad e invisibilidad en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. *Trace*, 72, 98–116.

Reguillo, R. (2021). *Necromáquina: cuando morir no es suficiente* (Ned (ed.); 1 ed.).

Robledo Silvestre, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 55, 93.
<https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854>

Robledo Silvestre, C. (2019). Peinar la historia a contrapelo: reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México. *Encartes*, 3, 13–42.

Rodríguez Arias, M. Á. (2007). Las fosas de Franco y la diligencia debida del Estado ante el crimen de desaparición forzada a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Jueces Para La Democracia*, 1–23.

Rojas Rodríguez, J. B. (2019). *Abordaje psicológico del adulto que enfrenta la desaparición forzada de un ser querido*.

Rubin, J. S. (2015). Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España. *ALTERIDADES*, 25, 9–24.

Ruiz Reyes, J., González Núñez, D., Orozco Martínez, A., & Hidalgo Rea, I. L. (2019). *Un sentido de vida: la experiencia de búsqueda de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León 2012-2019*.

Ruiz Romero, G. (2011). MUJERES DEL NUNCA MÁS: LA VOZ DE LA AUSENCIA WOMEN OF NEVER AGAIN: THE ABSENCE'S VOICE. *Prismasocial*, 7, 1–29.

Sagripanti, G. L., Villalba, D., Aguilera, D., & Giaccardi, A. (2017). Avances de la geología forense en Argentina: Búsqueda con métodos no invasivos de personas víctimas de desaparición forzada. *Boletín de Geología*, 39(3), 55–69.
<https://doi.org/10.18273/revbol.v39n3-2017004>

SEGOB. (2020). *Palabras del subsecretario Alejandro Encinas, en el Informe sobre Búsqueda, Identificación y Versión Pública del Registro de Personas*.
<https://www.gob.mx/segob/prensa/palabras-del-subsecretario-alejandro-encinas-en-el-informe-sobre-busqueda-identificacion-y-version-publica-del-registro-de-personas?idiom=es>

Shigweda, V. (2018). The missing are not dead yet. *Kronos*, 44, 211–228.
<https://doi.org/10.2307/26610866>

Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Ediciones Morata.

Suárez Valdez-Ayala, Z. (2012). Etnografía crítica. Surgimiento y repercusiones Etnografía crítica. Surgimiento y repercusiones Etnografía crítica. Surgimiento y repercusiones. *Revista Comunicación*, 33(1), 16–24.

Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore* (1st ed.). Melusina.

Vicente Ovalle, C. (2019). *Tiempo Suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980.* (Bonita Artigas Editores (ed.); 1a ed.).

Weber, M. (1922). *Economía y sociedad* (3a ed.). Fondo de Cultura Económica.

Ximena, C. :, Najlis, A., Najlis, X. A., Corona, O. C., Granados, E. E., Marín, A. G., Bayo, M. M., Raymundo, J., Taboada, D., Cortázar, R., Lizbeth, M., Mayo, T., Angélica, R., Melgarejo, G., Lozano, G. N., Tovar, R., Landaverde, A., Transcripciones, M., Saavedra, L. M., ... González González, M. (2018). *Yo sólo quería que amaneciera. Informe de Impactos Psicosociales del Caso Ayotzinapa.*

Zalpa Ramírez, G. (2011). *Cultura y acción social. Teoría(s) de la cultura* (1a ed.). Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Zalpa Ramírez, G. (2019). *Teorías de la acción social y estrategias de intervención del trabajo social.* Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Zavala, O. (2018). *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México* (Malpaso (ed.); 1st ed.).

Anexos

- [Anexo 1. Consentimiento informado](#)

Consentimiento informado

Buscar para sanar. Acciones y estrategias empleadas por el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, en la búsqueda de sus familiares desaparecidos

Emerson Carlos Muñiz Soto

Lic. en Historia y Estudios de Humanidades

Maestrante del Posgrado en Investigaciones Sociales y Humanísticas de la UAA

emersonsoto08@gmail.com

Cel. 449 908 80 13

El presente documento, pretende informarle sobre la investigación en la que ha sido invitada a participar, sobre su contenido y la participación que usted tendrá en ella. Si existe alguna duda con respecto a lo incluido, puede contactarse con el investigador para resolverla.

La presente investigación se encuentra auspiciada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y forma parte del programa de Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. El objetivo principal de la misma es analizar las acciones y estrategias que lleva a cabo el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, en la búsqueda de personas desaparecidas en Aguascalientes; asimismo especificar las razones por las que se forman colectivos de búsqueda de personas desaparecidas.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Su participación en la entrevista será videograbada o, en caso de que lo prefiera, será su voz la que sea grabada únicamente. Los resultados que deriven de estas entrevistas se verán plasmados en una tesis académica, que estará sujeta a la aprobación de un comité tutorial.

Su experiencia en este caso ayuda para alcanzar los objetivos antes mencionados de la investigación. Se considera que se llevará un tiempo aproximado de entre 40 a 60 minutos por entrevista.

Aquí se hace constar que su participación no será remunerada económicamente, sino que formará parte de la conformación de una investigación, en la que usted será partícipe. La información para la obtención de los datos de la entrevista es meramente académica, anónima y confidencial. Dicho esto, se aclara que su integridad quedará resguardada por el investigador.

Al aceptar la entrevista, lo está realizando de manera voluntaria, por lo que, si decide terminar con ella antes de lo planteado, puede hacerlo y el investigador tendrá que terminar con la grabación. Aun cuando ya haya sido grabada, puede solicitar que su testimonio no sea incluido.

Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento y de ser así, seré notificada oportunamente. He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme cuando así lo decida.

Entiendo que una copia de este formato de consentimiento informado me será entregada, y que puedo solicitar la información sobre los resultados del estudio cuando haya

concluido. Para esto, es posible contactar al investigador al teléfono o correos electrónicos adjuntos al inicio de este formato.

Acepto y estoy de acuerdo en autorizar la grabación y transcripción de la entrevista, además doy autorización para que los resultados que deriven de mi colaboración en este estudio sean utilizados por otras investigaciones en el futuro.

Firma del participante

Firma del investigador

Fecha

Anexo 2. Entrevista a Colectivo

Datos personales

Para comenzar con la entrevista, me gustaría saber sobre usted:

1. ¿Cuál es su nombre? (En caso de que quiera decirlo)
2. ¿Cuál es su edad?
3. ¿De dónde es originaria?
4. En caso de ser de otro Estado, ¿hace cuánto tiempo radica en Aguascalientes?
5. ¿A qué se dedica?

Conocer sobre su infancia, adolescencia y estado actual, es decir, su recorrido de vida.

Datos sobre la persona a quien busca

Pasando al tema de la persona a quien se encuentra buscando, me gustaría conocer la historia que hay en ello, si está de acuerdo, que me haga un recuento de cómo es, lo que le gusta, hasta el momento de su desaparición.

1. ¿Cuál es el nombre de la persona?
2. ¿Cuál es el parentesco que tiene con él o ella?

3. ¿Qué edad tiene?
4. ¿Podría describirlo físicamente?
5. ¿Qué actividades le gustan desarrollar?
6. Ya lo describió físicamente, ahora, ¿podría describirlo de manera personal?
7. ¿Cuándo fue la última vez que le vio?
8. ¿Ha tenido contacto con él o ella después de ese día?
9. ¿Existen indicios de la desaparición?

*Entender quién es esa persona, de manera humana

*Entender quién es ese familiar, ¿cómo lo conciben, lo construyen desde su propia vivencia?, explíqueme la situación, ¿cómo ocurrió la situación?, ¿qué sabe usted?

Acciones individuales y colectivas

Ya que relató aquello referente a la persona que busca, me gustaría saber el cómo la busca, desde un principio, las acciones que llevó a cabo, hasta ahora que se reúne con el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia.

1. ¿Cómo se dio cuenta de que su familiar se encontraba desaparecido?
2. ¿Cuál fue la primera medida que tomó al saber la situación?
3. ¿Realizó denuncia?
4. ¿Cómo fueron los primeros momentos después de haber llevado a cabo la denuncia?
5. ¿Cómo le buscó, qué acciones tomó?
6. ¿Después de cuánto tiempo reconoció al Colectivo que ahora integra?
7. ¿Conoce algún otro colectivo de búsqueda, en Aguascalientes?
8. ¿Cómo decide acercarse con ellas o, ellas se acercaron con usted?
9. ¿Cuánto tiempo lleva dentro del Colectivo?
10. ¿Por qué decide hacerlo?
11. ¿Cómo fue el momento en el que se da cuenta de que la búsqueda la debe hacer por su cuenta?
12. ¿Cree que la mejor manera de buscar a una persona, es de manera colectiva?, ¿por qué?
13. En su opinión personal, ¿cuáles son las ventajas de buscar, al lado de más familias?
14. ¿En qué acciones, eventos o búsquedas ha estado, junto con el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia?

15. ¿Confía en que las autoridades harán su trabajo o a ustedes les funciona más la búsqueda que realizan de manera autónoma?, ¿por qué lo cree?
16. ¿Cuándo se integra a la Comisión Estatal de Búsqueda?
17. ¿Cómo se integra?
18. ¿Estaba dentro de sus exigencias que alguna integrante del Colectivo trabajara en conjunto con la Comisión?
19. ¿Qué papel desempeña en la Comisión?
20. ¿Cómo es el trato con los funcionarios, al saberse integrante del Colectivo te al tener un familiar desaparecido?
21. ¿En la Comisión existen otras personas que tengan familiares desaparecidos?

*Beneficio en cuanto acompañamiento, más allá de la búsqueda, ¿qué otros beneficios encuentran?, ¿cómo son las relaciones con sus compañeros y compañeras del colectivo?

Papel de las autoridades

Con lo mencionado anteriormente, ya platicábamos a grandes rasgos el proceso de denuncia, pero me gustaría conocer el rol que han jugado las autoridades en la búsqueda de su familiar.

1. ¿Cómo fue el trato al momento de realizar la denuncia?
2. ¿Recuerda algunos comentarios que pudieron hacerle sobre su caso?
3. ¿Le dieron seguimiento a su caso?
4. ¿Se pusieron en contacto con usted después de hacer la denuncia? En caso de que lo hayan hecho, ¿cuánto tiempo tardaron en hacerlo?
5. ¿Por qué decidió denunciar?
6. ¿Existen instituciones de gobierno que le hayan apoyado en la búsqueda?
7. Al realizar la búsqueda junto con el Colectivo y demandar a las instituciones que hagan de manera correcta su trabajo, ¿cómo lo han tomado las autoridades?
8. ¿Cómo ha sido su experiencia desde el primero momento, hasta este día con las autoridades?

Estas han sido todas las preguntas que estaban programadas para esta entrevista, ¿le gustaría añadir algo más? Si no es así, le agradezco su amabilidad y que haya aceptado la realización de la misma. Quedo a sus órdenes.